



Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

Mi infancia entre-tras las rejas

Estudiante: Carazzo, Ángeles Belén

Títulos a obtener: Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía

Diciembre, 2023

Oración de la Pastoral Carcelaria Católica

Señor Jesús, a nosotros que gozamos del Don de la Libertad, haznos instrumentos de paz, unidad, misericordia, tolerancia y justicia entre nuestros hermanos privados de Libertad.

Danos la fuerza del Espíritu Santo, para convertirnos en humildes mensajeros de tu Amor.

Que nuestros labios pronuncien siempre palabras de aliento, consuelo, solidaridad y esperanza.

Que el Espíritu Santo transforme nuestro corazón, nuestra vida y la de aquellos a los que queremos acompañar.

Que este compartir sea espacio de crecimiento, liberación y reconciliación para con ellos mismos, con Dios, la familia y la sociedad.

Te lo pedimos por María Santísima, verdadero Templo del Espíritu Santo, que su amor de Madre nos anime a ser fieles a esta Misión de ser Iglesia de ambos lados de las rejas.

Amén.

Sabemos que el aprendizaje de todo ser humano se da en cualquier contexto. Pero no cualquier contexto es óptimo para un desarrollo integral que les permita a los niños insertarse en el mundo social y personal de modo esperado.

El Pabellón de Madres de la sub 2 de la cárcel de Rosario, presenta una población de 17 mujeres y 11 niños que residen allí desde su embarazo y hasta los 4 años de sus hijos.

Es en esta etapa, que las estructuras neurofisiológicas y psicológicas están en pleno proceso de maduración. En este sentido, la calidad y cantidad de influencias que reciban los niños de su entorno, los moldearán de una forma casi definitiva. Ellos deben aprender a involucrarse en la vida de manera moralmente correcta y son sus madres, junto al personal carcelario que los acompañará en su estadía, quienes les otorgarán como enseñanza, lo que tengan a su alcance.

Nos moviliza este trabajo el ya haber observado el ser y estar de los niños en el marco de un contexto de hostilidad contra la infancia. Por esto, intentamos con esta investigación y la información adecuada, visibilizar los efectos que este contexto de nacimiento y crecimiento ejercen en el proceso de aprendizaje del niño para la vida en general.

El presente se realizó desde un enfoque cualitativo, ya que abordó la examinación del mundo social. Para llevarlo a cabo, se elaboraron algunas entrevistas semiestructuradas a las madres que habitan el pabellón de la Cárcel de Rosario, y la observación participante periódica a la institución, que permitió considerar cuestiones no dichas por las mujeres.

Estos datos fueron recolectados con el objetivo de indagar de qué modo se da el aprendizaje, para la vida en general, en los niños menores de 4 años que viven con sus madres en prisión.

Palabras claves: aprendizaje – primera infancia – contexto carcelario – madres

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	6
ESTADO DEL ARTE	8
I. MARCO TEÓRICO	10
CAPÍTULO 1: “PRIMERA INFANCIA”	10
1.1. Concepción histórica de la infancia.....	10
1.2. Período de lactancia.....	11
1.3. La primera infancia.....	11
1.4. Crecimiento, maduración y desarrollo.....	13
1.5. Desarrollo neuronal del bebé.....	14
1.6. Áreas del desarrollo del bebé.....	17
1.7. Construcción de la subjetividad.....	17
1.8. El proceso de aprendizaje.....	19
1.9. El proceso de aprendizaje en la primera infancia.....	21
1.10. Impactos negativos y riesgos en el aprendizaje de los niños pequeños.....	23
1.11. La estimulación temprana.....	24
1.12. El juego en la primera infancia.....	25
1.12. El jardín de infantes y el jardín maternal.....	26
1.13. El vínculo afectivo-emocional del niño con su familia.....	27
CAPÍTULO 2: “CONTEXTO CARCELARIO Y LEGISLACIÓN DEL ENCARCELADO”	31
2.1. Madres privadas de libertad.....	31
2.2. Legislación.....	33
II. MARCO METODOLÓGICO	36
1. FUNDAMENTACIÓN.....	36
2. TEMA.....	38
3. PROBLEMA.....	38

4.	OBJETIVOS.....	38
4.1.	OBJETIVOS GENERALES.....	38
4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	38
5.	METODOLOGÍA.....	39
6.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	39
7.	PARTICIPANTES.....	39
8.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	39
III.	RESULTADOS.....	41
IV.	DISCUSIÓN.....	47
V.	CONCLUSIONES.....	56
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	59
VII.	ANEXO.....	62

A continuación, el trabajo de investigación psicopedagógica que proponemos, está orientado a conocer cómo es el nacer, crecer y desarrollarse de los niños hasta los 4 años en la cárcel de mujeres, siendo éste, un contexto de aprendizaje y desarrollo diferente.

Somos conscientes de que, la primera infancia es una etapa crucial en la vida del ser humano, y que en ella se asientan los cimientos para los aprendizajes posteriores. Y, dado que el desarrollo cerebral resulta de la interacción con el ambiente, permitiendo así un incomparable aprendizaje y el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, cognitivas, sensorio-perceptivas y motoras, que serán la base de toda una vida, nos preguntamos ¿de qué modo se da el aprendizaje, para la vida en general, en los niños menores de 4 años que viven con sus madres en la cárcel de mujeres de Rosario durante el tiempo de encierro? ¿Qué signos se visibilizan en ellos como producto de vivir en prisión?

Entendemos al aprendizaje, desde el principio de los tiempos, innato e independiente. Los niños pequeños, elaboran sus redes neuronales en el cerebro con diversos estímulos que el contexto ofrece para enriquecer esta experiencia y evolucionar en sociedad.

De acuerdo al desarrollo cognitivo, el contexto de la cárcel con los modos de vinculación propios, invita a naturalizar en el infante determinados comportamientos que pueden dificultar nuevas vinculaciones fuera de la cárcel en su vida social-relacional fuera-detrás de las rejas. La permanencia de estos niños junto a sus madres limita el acceso a la educación y al contacto con otros familiares, impidiendo crear vínculos necesarios para su desarrollo y socialización. Por eso, nos moviliza este trabajo el ya haber observado el ser y estar de los niños en el marco de un contexto de hostilidad contra la infancia.

Intentamos aportar con este trabajo y la información adecuada, minimizar los efectos que este contexto de nacimiento y crecimiento ejercen en el proceso de aprendizaje del niño para la vida en general.

Nuestro principal objetivo es indagar el modo en el que se da el aprendizaje, en general, en los niños que viven con sus madres en la cárcel de mujeres de Rosario y describir los signos que se logran visibilizar en ellos como producto de vivir en prisión.

El trabajo tiene como metodología la investigación psicopedagógica, es cualitativo y descriptivo. Realizamos entrevistas semiestructuradas a las madres que viven en el pabellón, y una observación participante no estructurada sobre la institución, acerca de las funciones del bebé y de la madre, y la relación entre ellos y terceros.

Se introducen los antecedentes vinculados con el tema en cuestión, los cuales fueron la base indispensable para el desarrollo de nuestro trabajo. Seguidamente, para comprender en profundidad la temática, se presenta un marco teórico dividido en dos capítulos: “Primera infancia: aprendizaje y desarrollo”, destinada a la descripción del infante, como sujeto activo de aprendizaje y desarrollo; y “Contexto carcelario y legislación del encarcelado”, inclinada a la presentación del marco legal que acarrea el fenómeno del encarcelamiento y todo lo que involucra estar sometido a él, siendo madre. A continuación de ello, se expone el marco metodológico en cual se estructuró nuestra investigación.

Finalmente, se presentan las conclusiones alcanzadas en la labor de este proyecto de investigación logrado.

Diversos autores se han propuesto abarcar esta temática de las infancias entre-tras las rejas. Sus aportes colaboran con nuestra investigación para muchos de los aspectos que nos proponemos abarcar.

Dalila Antonacachi, Antonella Tiravassi y María Emilia Gómez (2013) elaboraron una investigación con el objetivo de analizar el despliegue de las prácticas institucionales que afectan o vulneran los derechos de los niños que viven con sus madres en la cárcel. Además reflexionaron cómo, en este contexto de vulneración de los derechos, esto dificulta su socialización y desarrollo. Llevaron a cabo la investigación a través de diversos informes que pudieron recopilar sobre las cárceles federales que alojan a niños con sus madres privadas de la libertad. Y también, se basan en una entrevista semiestructurada que realizan a una Lic. En Psicología, especialista en niños que trabajó en la Unidad penal 33 de Los Hornos, en La Plata, desde el 2007 hasta 2012, siendo la misma una informante clave para su investigación. Las autoras concluyeron, que si bien, existe una ley progresista que estaría destinada a favorecer la calidad de vida en cuanto al aparato emocional de estos niños y sus madres, las condiciones básicas de existencia para que esta ley cumpla su objetivo fundamental no están dadas. Es el mismo Estado quien permite y prohíbe al mismo tiempo.

Asimismo, el Centro de Estudios Legales y Sociales, junto al Ministerio Público de la Defensa y la Procuración Penitenciaria de la Nación (2011), desarrollaron una investigación en formato de libro, que muestra de qué manera específica se están produciendo las vulneraciones de derechos de las personas presas y de qué forma la estructura penitenciaria se convierte en un mecanismo social más en la construcción de las identidades de género. Además, propusieron una interesante reflexión sobre algunos temas clave de la literatura feminista y de género en el ámbito penitenciario, como son la criminalización de las migrantes, las características de la violencia en las cárceles y el ejercicio de la maternidad. Lo hicieron a través de la colaboración y cooperación entre las diversas instituciones nombradas anteriormente (CELS, DGN y PPN). Así es como diversos centros de investigación, variedad de profesionales y una pluralidad metodológica les han permitido analizar distintos aspectos para poder interpretar la calidoscópica realidad penitenciaria femenina. Y concluyen, en el apartado “La maternidad entre rejas”, que la cárcel es un lugar absolutamente inadecuado para la

crianza de los niños y que produce severos efectos en el desarrollo de sus aptitudes físicas, mentales y afectivas.

Otra investigación que trae a colación el tema del aprendizaje del niño en prisión, en este caso, abocado a lo pedagógico, es la de Sierra Martín, Cristina (2014) quien intentó aproximarse en ella, a la historia de la presencia de niños en prisión en el territorio español, y en base a ello, analizar la situación educativa y la profesionalidad del personal en el medio penitenciario más actual con el fin de conocer las actuaciones educativas que tienen lugar en este contexto particular. Y a partir de aquí, llevó a cabo una revisión sobre las consecuencias que en estos menores tiene pasar parte de su infancia en un medio cerrado, tratándose este de un aspecto de gran interés social. Si bien es una revisión bibliográfica, realizó una entrevista a una educadora infantil de la Unidad de Madres Jaime Garralda de Madrid, España, aportando así a nuestra investigación. Asimismo, debió recurrir a profesionales del sector penitenciario, los cuales le han facilitado documentos de gran interés para analizar también. Concluyó que las instituciones penitenciarias no son el contexto más idóneo para que esta parte de la población tan sensible pase parte de su infancia. Sin embargo, tras conocer en primera persona la experiencia de una educadora infantil que ha pasado la mayor parte de su carrera en este contexto, cree que para muchos de estos niños el estar en prisión supone tener unos beneficios que de otra forma no sería posible que obtuvieran.

Para orientar esta investigación realizamos el acopio de diversas fundamentaciones teóricas que, comprobadas científicamente, logran establecer la base fundamental de cada eje del trabajo.

PRIMERA INFANCIA: APRENDIZAJE Y DESARROLLO

Concepción histórica de la infancia

La noción de infancia tiene un carácter histórico y cultural y es por ello que ha tenido diferentes apreciaciones en la historia; su concepción depende del contexto cultural de la época.

De acuerdo con Leonor Jaramillo (2007) en los años 354 - 430 hasta el siglo IV se concibe al niño como dependiente e indefenso. Durante el siglo XV se observa cómo “los niños son malos de nacimiento”. Luego, en el siglo XV, el niño se piensa como algo indefenso y es por ello que se debe tener al cuidado de alguien y se define “como propiedad”. Para el siglo XVI ya su concepción es de un ser humano pero inacabado: “el niño como adulto pequeño”. En los siglos XVI y XVII se le reconoce con una condición innata de bondad e inocencia. Y en el siglo XVIII se le da la categoría de infante pero con la condición de que aún le falta para ser alguien; es el infante “como ser primitivo”. A partir del siglo XX hasta la actualidad, gracias a todos los movimientos a favor de la infancia y las investigaciones realizadas, se reconoce una nueva categoría: “el niño como sujeto social de derecho”.

Pavez concibe a la infancia bajo la categoría de grupo social, en donde la población infantil se entiende como “el colectivo de individuos muy diferentes entre sí, pero que comparten una misma ubicación etaria en tanto menores de edad sometidos a la autoridad adulta” (Pavez Soto, 2012).

Desde una concepción histórica más actual, Stanislavskaya (2011) sostiene que los niños modernos no tienen infancia, sino que, la cultura contemporánea de hoy los ha hecho crecer antes de tiempo, sintiéndose así lo mismo que nosotros, adultos.

Piensa que, a diario, los niños tienen que sobrevivir en el mundo del ritmo acelerado y la integración de una cantidad inmensa de información.

Pese a esto, anteriormente Carli, S. (1999) hace referencia a que no se podría considerar una desaparición de la infancia sino una transformación de esta y una carencia del discurso adulto que les oferte sentidos para un tiempo de infancia que está aconteciendo en nuevas condiciones históricas. Sostiene que la infancia es una construcción histórica y como tal fue sufriendo sus cambios, acompañada por procesos históricos y socioculturales que la fueron determinando.

Período de lactancia

Se define la etapa del lactante como el periodo comprendido desde los 28 días a los 2 años de vida. Es una época de grandes cambios físicos y de hitos en su desarrollo. En su primer año de vida, el lactante alcanza el mayor índice de crecimiento de toda su vida: triplica su peso el primer año y crece 25 cm y 10-12 cm el primer y segundo año respectivamente. (Álvarez, 2021)

Ana María Rubio Álvarez (2021) expresa en el sitio web que cada niño evoluciona a su propio ritmo, sin embargo, los indicadores de desarrollo brindan una idea general de los cambios que hay que esperar a medida que este crece. Expresa que el bebé es un ser activo, dotado de unas capacidades innatas muy poderosas para conseguir la atención a sus necesidades. Además dice que en la maduración y desarrollo cerebral del niño pequeño, influye tanto la genética como la interacción con el mundo que lo envuelve y que le da lo que va necesitando tanto física como psicológicamente para su crecimiento personal; todo lo que el niño pueda observar, copiar y experimentar, contribuirá a un adecuado desarrollo.

La primera infancia

Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS dice que “La primera infancia es un período de rápido desarrollo y una época en la que los modos de vida familiar pueden adaptarse para mejorar la salud” (OMS, 2019).

Según la neurociencia, la primera infancia se establece desde el nacimiento hasta los 8 años de edad, comprende el nacimiento y el primer año de vida, los años preescolares y en la transición hasta la escolarización. Esta etapa está marcada por un notable crecimiento físico y significativo desarrollo sensorial y perceptivo (Cáceres, 2017).

Jamarillo (2007) entiende a la primera infancia como:

El periodo de la vida, de crecimiento y desarrollo comprendido desde la gestación hasta los 7 años aproximadamente y que se caracteriza por la rapidez de los cambios que ocurren. Esta primera etapa es decisiva en el desarrollo, pues de ella va a depender toda la evolución posterior del niño en las dimensiones motora, lenguaje, cognitiva y socio afectivo, entre otras. (pág. 110)

Las primeras relaciones afectivas del niño sentarán las bases de su personalidad, las figuras de cuidado parentales marcarán los procesos de socialización siguientes en la vida del niño, produciendo distintos impactos que afectarán todo el curso de su desarrollo emocional. (Bowlby, 1989)

En estas edades todo está impregnado de emociones, ya que su desarrollo más racional todavía no está completo. Son más impulsivos y buscan el bienestar emocional a toda costa. Los niños a estas edades se sienten desprotegidos y necesitan que les cuiden. Las figuras de apego se convierten en su base de seguridad de afecto y facilitan la seguridad suficiente para explorar el mundo. (Gomez, 2016, pág. 37)

Anna Lucía Campos (2010) dice que:

La primera infancia es una etapa crucial en el desarrollo vital del ser humano. En ella se asientan todos los cimientos para los aprendizajes posteriores, dado que el crecimiento y desarrollo cerebral, resultantes de la sinergia entre un código genético y las experiencias de interacción con el ambiente, van a permitir un

incomparable aprendizaje y el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, cognitivas, sensorio-perceptivas y motoras, que serán la base de toda una vida. (pág. 7)

La autora también expresa que en esta etapa, que abarca desde el nacimiento hasta los ocho años de edad, la primera infancia marca el periodo más significativo en la formación del individuo, ya que en ella se estructuran las bases del desarrollo y de la personalidad, sobre las cuales las sucesivas etapas se consolidarán y se perfeccionarán. Explica que es justamente en esta etapa que las estructuras neurofisiológicas y psicológicas están en pleno proceso de maduración y en este sentido, la calidad y cantidad de influencias que reciban los niños del entorno familiar, socioeconómico y cultural los moldearán de una forma casi definitiva (Campos, 2010).

En estos años se produce una maduración significativa del sistema nervioso, muscular y óseo, por lo que los factores como la desnutrición, la privación de afectos y de estímulos sensoriales tienen una enorme incidencia en los procesos de crecimiento y desarrollo no solo del cuerpo, sino también del cerebro. (Cáceres, 2017, pág. 9)

Crecimiento, maduración y desarrollo

Mónica Pesce (2016) describe estos conceptos en su libro de la siguiente manera:

“El crecimiento es el proceso biológico mediante el cual un organismo aumenta de masa y tamaño, que afecta tanto a la totalidad del organismo como a sus diversas partes, hasta adquirir las características propias del estado adulto” (pág. 40).

“La maduración es el acercamiento progresivo hacia el estado adulto. Se define como el proceso de desarrollo intelectual y físico de la persona en relación con sus condicionantes hereditarios, el contexto social en el que vive y sus circunstancias personales” (pág. 40).

El desarrollo es el curso de los cambios de la conducta sensoriomotriz, la respuesta emocional, el lenguaje, la inteligencia y el aprendizaje en un contexto

sociocultural e histórico. Se manifiesta en cuatro áreas: motricidad gruesa fina, lenguaje y personal social. (pág. 40)

Desarrollo neuronal del bebé

En su libro “Bebés en sus entornos cotidianos”, Lucia Moreau de Linares (2018) nos informa acerca del desarrollo cerebral humano.

Explica que en el cerebro existen variados tipos de células, como las neuronas, que colaboran para formar y apoyar las redes de comunicación que se van organizando.

Cada neurona se conecta aproximadamente con 1000 a 10,000 neuronas y estos puntos de contacto se llaman sinapsis. El axón, que transmite las señales entre el cuerpo celular y otras neuronas, puede establecer contacto con las dendritas de numerosas de estas células.

Sin embargo, este intercambio no es automático, las neuronas requieren de singulares condiciones para conectarse. Para que la sinapsis se produzca es necesario que el niño desee comunicarse, interactuar, contemplar, escuchar y recibir un vínculo cálido de su entorno próximo. Los agentes químicos llamados neurotransmisores pueden potenciar o inhibir esas vías de comunicación. Conocidos son la serotonina asociada al sentimiento de bienestar, las dopaminas reguladoras del dolor y productoras de sentimientos placenteros o gratificantes.

“Las situaciones de buena alimentación, bienestar y diversión, favorecen y estimulan las interconexiones neuronales. Cuando se organizan cuidados estables y las acciones se tornan cotidianas sosteniendo personas, lugares y horarios, se contribuye al establecimiento de un entorno de crianza seguro” (Linares L. M., 2018).

En estas situaciones de bienestar, las redes neuronales se amplían, proliferan las dendritas y se va consolidando la memoria temprana de los bebés. Por el contrario, situaciones de desnutrición, falta de cuidados sensibles y amorosos de manera recurrente y prolongada afectan el desarrollo y comunicación entre neuronas.

A partir de los conocimientos actuales acerca del desarrollo cerebral infantil, se puede comprender el efecto catastrófico que puede llegar a producir el desamparo. Las

neuronas no se conectan, las dendritas no aumentan en cantidad y esa situación lleva a la muerte neuronal.

Al nacer el bebé humano tiene 100.000 millones de neuronas que realizan una actividad exagerada, tiene procesos productivos y también procesos regresivos programados. Durante los dos primeros años de vida esa gran actividad resulta en una súper población neuronal seguida de un proceso regresivo en donde se eliminan el exceso de células y conexiones o dendritas.

A los dos años de edad el niño tiene el 80% del desarrollo de un cerebro adulto y a partir de esa edad, luego de la poda neuronal, se reorganizan las conexiones sinápticas y continúa el proceso de mielinización, la arborización de las dendritas y el crecimiento encefálico.

La mielina es una capa que va recubriendo los axones a medida que madura el bebé y favorece la velocidad en la conducción de los impulsos eléctricos o información.

La adecuada alimentación, el cuidado cariñoso y estable, son condiciones necesarias para que estos procesos de maduración programados se realicen. Estas condiciones de vulnerabilidad y mutua determinación entre sujeto y medio ambiente o entorno van dando características únicas y particulares a cada ser humano. Las redes neuronales se configuran en contacto con las experiencias de vida, con la calidad de las interacciones que tenga el pequeño ser con los adultos que comparten su vida.

El ser humano trae al nacer funciones neuropsicológicas primarias que requieren de un delicado cuidado para ayudarlo a que las desarrolle. Cada uno portará también las condiciones intrauterinas que vivió durante su gestación y se adaptará al medio ambiente donde le tocó nacer. (Linares L. M., 2018)

El bebé entonces, requiere absolutamente de otro semejante, un adulto que lo críe, lo cuide, lo calme, le dé seguridad y lo pueda vincular de manera inteligente con su entorno.

Nora Rodríguez (2016) en su libro “Neuroeducación para padres”, establece reflexiones para que los padres eduquen en sintonía con el cerebro y ayuden a sus hijos a modificar la bioquímica de las emociones para ser más felices y mantener un estado

interior positivo. Para que este aprendizaje sea posible, dice la autora, es necesario permanecer conectado con otras personas. Se trata de la importancia que tiene el contacto social referido también en el hogar. Nora expresa que el aislamiento, a veces acostumbrado de los niños, los angustia, los acerca al miedo, a sentirse solos, a no formar parte de un grupo. A veces se trata de un sentimiento tan fuerte que acaba incapacitando determinados aprendizajes, expresa. “El cerebro, como órgano básicamente social, necesita conectar con otros cerebros. No en vano, las especies que viven aisladas tienen cerebros más pequeños que las que viven en comunidad” (Rodríguez, 2016, pág. 43).

También explica que si bien las neuronas necesitan desafíos intelectuales, necesitan aún más el contacto social para poder monitorizar. Es entonces que los hijos necesitan interactuar con el cerebro de los padres, porque solo un ambiente social estimulante es apropiado para dominar las habilidades sociales.

Relacionando el desarrollo neuronal del bebé con el vínculo que éste establece con su madre, la autora también hace alusión a esta afirmación: “cada madre o cada cuidadora influye en el diseño y las conexiones del cerebro del bebé. Al sintonizar con el cerebro emocional, el cerebro derecho, se está creando una matriz de relación interpersonal y una estructura biológica” (pág. 51).

Además comenta que, considerando que el bebé humano es la criatura más influenciable por el entorno y también lo es el embrión, tanto para unos como para otros, el desarrollo del cerebro no depende solo de la genética, sino también del ambiente en el que se desarrolla. En este sentido todas las posibilidades que el bebé traiga consigo serán despertadas (o no) por el ambiente. Las habilidades y talentos que llegan al bebé como regalo evolutivo se activarán durante su interacción con la madre y con otras personas que lo cuiden.

El rol que los padres tienen durante los primeros años de vida, explica la autora, es el gran papel de ayudar al establecimiento de los circuitos neuronales para que el hijo aprenda a regular las respuestas al estrés. Los altos niveles de cortisol que produce el estrés en los bebés cuando la respuesta de los adultos no cubre sus necesidades, pueden provocar cambios químicos en el cerebro y en las funciones cerebrales así como una menor resistencia a sufrir enfermedades (págs. 56, 57).

Áreas del desarrollo del bebé

Horacio Lejarraga (2004, pág. 144), en su libro “Desarrollo del niño en contexto”, expone, de la mano de Knobloch y otros colaboradores (1987), cuatro áreas del desarrollo:

- *Área de la motricidad gruesa:* comprende las reacciones posturales, equilibrio cefálico, posturas de sentado, cuadrúpedo y marcha.
- *Área de la motricidad fina:* se refiere al uso de manos y dedos en la toma y manipulación de objetos.
- *Área del lenguaje:* se refiere a toda forma gestual y lingüística de comunicación: expresión facial, posturas, movimientos, vocalizaciones, palabras, frases y oraciones, así como también a la comprensión de la comunicación de los otros.
- *Área de la conducta personal-social:* se refiere a las reacciones personales del niño hacia la cultura social en la que vive. Este aspecto del desarrollo está particularmente sujeto a influencias ambientales y a variaciones individuales.

Construcción de la subjetividad

Nora Mabel Briuoli, (2007) establece que:

La constitución de la subjetividad implica que el sujeto posee herramientas que le permiten reorganizar sus representaciones acerca de sí mismo, de los otros y de su lugar en la sociedad. A partir de ciertas condiciones indispensables, el individuo, sobre su montaje biológico, se constituye en sujeto capaz de representar, simbolizar, comunicar, pensar. Revisar sus biografías personales y sociales. Construir nuevos sentidos sobre su experiencia existencial desde todas sus dimensiones: Verse, expresarse, juzgarse, narrarse, dominarse. (Briuoli, 2007)

También nos expone las funciones mínimas y necesarias que permiten (desde bebé) en el ser humano la constitución de la subjetividad:

Función Materna: Nutre, asiste, arrulla, mimar. El psiquismo tiende a evitar la angustia, el sufrimiento. Cuando no puede huir de estas situaciones las debe metabolizar, buscar su representación, su simbolización, ordenarlas. Poder nombrarlas, explicarlas. De este modo cede la angustia. La madre ofrece los recursos para realizar esta metabolización.

La madre es al principio quien le da significación a las experiencias. Le pone palabras: ahora tenés frío, vamos a abrigarte; ves, ahora te sentís mejor; tenés hambre, tenés sueño, te asustaste, etc. Lee un mensaje y enseña a leerlo. Le da sentido a la experiencia. Más adelante el niño podrá solo y la madre debe correrse y dejar ese lugar para permitirle crecer.

Función Paterna: Está altamente comprometida en la oferta del mundo exterior, los trazos de lo social, garantiza el éxito del pasaje de la familia al grupo social, a los objetos públicos, al discurso cultural y los códigos compartidos. Representa La Ley, que ordena y estructura. Es en este período que surge el lenguaje que le permite al niño (a través de la función de la pareja parental), ser su propio intérprete, nombrar por sí su experiencia y de acuerdo a enunciados compartidos por su grupo en su contexto (para que todos podamos entendernos y comunicarnos) convierte sus experiencias, sus sentimientos, en ideas, en palabras, relatos.

Función Del Campo Social: Es nuestra red de sostén y refiere a los vínculos intersubjetivos, nos permite enunciar proyectos que nos identifican, tiene que ver con salir al mundo, a la cultura, al campo social.

Esta red vincular es esencial para:

- *El afrontamiento de situaciones traumáticas.*
- *La regulación de la autoestima y la identidad.*
- *La elaboración de duelos.*
- *La constitución de valores y proyectos vitales.*

La relación entre la cultura y el sujeto refiere, en este contexto, a un contrato singular, que garantiza al Sujeto, un lugar en la sociedad, espacios de reconocimiento, y es lo que permite la conformación de la ciudadanía. Este contrato remite a derechos y obligaciones mutuas, es un contrato deseado y buscado por el sujeto, necesario para continuar construyéndose. Es un pacto de intercambios.

La subjetividad desde lo social se construye y deconstruye permanentemente, moldea nuestros cuerpos, mentes y relaciones sociales. Entonces, el modo en que se construya la subjetividad de cada individuo, así como el modo en que se transita este proceso, es resultado de un proceso de construcción social. Depende de los significados que se le asignen en cada cultura, en cada momento histórico, en cada contexto sociocultural.

“Esta observación hace hincapié en la imposibilidad estructural del recién nacido para sobrevivir sin la asistencia y la presencia de Otro. Un adulto con su subjetividad constituida frente a un niño aún en constitución” (Briuoli, 2007).

El proceso de aprendizaje

Visca (1984) conceptualiza el aprendizaje desde la Epistemología Convergente, y dice que es concebido como una construcción que depende de los aspectos energéticos y estructurales e implica una tematización. En su evolución pueden observarse diferencias cualitativas que identifican cuatro niveles:

- *Protoaprendizaje*. (Aprendizaje de las primeras relaciones vinculares).
- *Deuteroaprendizaje*. (Aprendizaje de la cosmovisión del grupo familiar).
- *Aprendizaje asistemático*. (Adquisición instrumental de las técnicas y recursos que permiten desempeñarse en la comunidad).
- *Aprendizaje sistemático*. (Opera en la interacción con reactivos particularmente seleccionados que la sociedad vehiculiza a través de instituciones educativas).

Todo proceso de aprendizaje trasciende la estructuración cognitiva por cuanto requiere la afectivización del objeto y la afectividad, dado que implica la utilización de operaciones cognitivas, sin olvidar el contenido adquirido mediante los recursos cognitivos – afectivos puestos en juego.

Para Vygotsky (1978) el aprendizaje es producto de la interacción social, y no sólo un proceso de realización individual. “(...) presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual de aquellos que los rodean” (pág. 132).

Según sus afirmaciones, los sujetos construyen su propio conocimiento en la interacción social con el entorno. La incorporación de habilidades, valores y costumbres de una cultura serán demarcatorias en la vida de cada sujeto. “La cultura oficiara de mediadora para la transmisión de esos conocimientos. Por lo tanto, el entorno jugará un papel diferencial en el desarrollo del aprendizaje de este” (Vygotsky, 1978).

El autor establece el concepto de la Zona de Desarrollo próximo:

No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz. (Vygotsky, 1978, pág. 131)

Lo que crea la zona de desarrollo próximo es un rasgo esencial de aprendizaje; es decir, el aprendizaje despierta una serie de procesos evolutivos internos capaces de operar sólo cuando el niño está en interacción con las personas de su entorno. Una vez se han internalizado estos procesos, se convierten en parte de los logros evolutivos independientes del niño. (Vygotsky, 1978)

Según los aportes de Piaget (1992) de la misma forma que el desarrollo cognitivo avanza hacia un estado de equilibrio, el desarrollo emocional cambia y tiende a equilibrarse a medida que surge una necesidad. Este equilibrio sufre modificaciones dependiendo de las actividades que el sujeto enfrenta con el mundo exterior. “Los intereses de un niño dependen, por tanto, en cada instante, del conjunto de sus nociones adquiridas y de sus disposiciones afectivas, puesto que él tiende a complementarlas en el sentido de un mejor equilibrio” (Piaget, 1992, pág. 16).

Santiago Castro y Belkys Guzmán de Castro (2005), citan en una revista de investigación a Dunn, Dunn y Price (1979), y expresan que:

Existen cuatro estímulos básicos para que ocurra el aprendizaje: elementos del medio ambiente (sonido, luz, temperatura y el mobiliario), elementos emocionales (motivación, persistencia, responsabilidad, estructura), elementos

sociológicos y físicos (potencial de percepción, ingesta, hora, movilidad) éstos determinan la habilidad, procesamiento y retención de información, valores, hechos y conceptos. (Santiago Castro, 2005)

El proceso de aprendizaje en la primera infancia

Como referentes del proceso de aprendizaje en los niños pequeños, contamos con los aportes de Jean Piaget, padre de la Psicología genética y Lev Vygotsky, fundador de la psicología histórico-cultural. Ambos despliegan la teoría del desarrollo.

Para comprender mejor sus aportes, Aurelia Rafael Linares (2007-2009) explica que, según Piaget, los niños:

Tienen su propia lógica y formas de conocer, las cuales siguen patrones predecibles del desarrollo conforme van alcanzando la madurez e interactúan con el entorno. (...) Los niños construyen activamente el conocimiento del ambiente usando lo que ya saben e interpretando nuevos hechos y objetos. (Linares A. R., 2007-2009)

Además, interpreta las etapas cognoscitivas. Entre ellas, las correspondientes a la primera infancia:

Estadio sensorio-motor (desde el nacimiento hasta los dos años): el bebé se relaciona con el mundo a través de los sentidos y de la acción, desarrolla la conducta intencional o dirigida hacia metas, también llegará a comprender que los objetos tienen una existencia permanente que es independiente de su percepción.

Primer sub-estadio: ejercitación de los reflejos (0 a 1 mes). Los primeros esquemas que posee el niño son los reflejos innatos, éstos, implican la inactividad del organismo, hasta que algo lo estimula. Sin embargo, pronto llegan a ser formas de actividad que el niño inicia por sí mismo. Estos ajustes demuestran los comienzos de la organización.

Segundo sub-estadio: reacciones circulares primarias (1 a 4 meses). Se producen cuando el lactante intenta repetir una experiencia que se ha producido por casualidad.

Tercer sub-estadio: reacciones circulares secundarias (4 a 10 meses). El bebé descubre y reproduce un efecto interesante que se produce fuera de él, en su entorno.

Cuarto sub-estadio: coordinación de esquemas secundarios (10 a 12 meses). El niño aprende a combinar dos esquemas de acción para obtener un resultado.

Quinto sub-estadio: reacciones circulares terciarias (12 a 18 meses). Experimenta con diferentes acciones para observar diferentes resultados.

Sexto sub-estadio: comienzo del pensamiento (18 a 24 meses). El niño piensa antes de actuar. Emplean el aprendizaje por ensayo y error. Realiza movimientos motrices para representar los actos que luego ejecuta.

Estadio pre-operacional (de 2 a 7 años): esta etapa comienza con la capacidad de pensar en objetos, hechos o personas ausentes. El niño demuestra una mayor habilidad para emplear símbolos, con los cuales representar las cosas reales del entorno.

Algunos de los procesos cognoscitivos más importantes de este estadio son:

- *El pensamiento representacional:* capacidad para usar una palabra para referirse a un objeto real que no está presente (le permite adquirir el lenguaje). Incorpora el juego simbólico, inspirado en hechos reales de la vida, pero también, en personajes de fantasía muy atractivos para él. Favorece el lenguaje, las habilidades cognoscitivas y sociales, la creatividad y la imaginación.

- *Conceptos numéricos:* Empiezan a utilizar los números como herramienta del pensamiento durante los años preescolares, no obstante, solo se trata de algunos principios numéricos básicos.

- *Teorías intuitivas:* el niño se caracteriza por su curiosidad y espíritu inquisitivo. Comienzan a hacerse teorías intuitivas sobre los fenómenos naturales. También, sus conceptos del mundo se definen por el animismo.

Por otro lado, la autora manifiesta la teoría de Vygotsky, en contraposición con la teoría piagetiana. Expresa que:

Su teoría pone de relieve las relaciones del individuo con la sociedad (...) no es posible entender el desarrollo del niño si no se conoce la cultura donde se cría

(...) los patrones del pensamiento no se deben a factores innatos, sino que son producto de las instituciones culturales y de las actividades sociales. (Linares A. R., 2007-2009)

Continúa diciendo que en su perspectiva, el conocimiento no se construye de modo individual como propuso Piaget, sino que se co-construye entre las personas a medida que interactúan.

Entonces, de acuerdo con Vygotsky, el niño nace con habilidades mentales elementales, qué, gracias a la interacción con el medio que los rodea, se transforman en funciones mentales superiores.

En estos años se produce una maduración significativa del sistema nervioso, muscular y óseo, por lo que los factores como la desnutrición, la privación de afectos y de estímulos sensoriales tienen una enorme incidencia en los procesos de crecimiento y desarrollo no solo del cuerpo, sino también del cerebro. (Cáceres, 2017)

Impactos negativos y riesgos en el aprendizaje de los niños pequeños

Campos (2010) plantea que ciertas experiencias desfavorables durante la infancia pueden afectar de manera traumática a un niño, al ejercer una fuerte influencia en su salud mental o al provocar una contención del desarrollo de su cerebro. Las alteraciones tempranas en el desarrollo ejecutivo limitan de forma dramática la capacidad del niño para hacer frente a situaciones novedosas, así como para adaptarse a los cambios de manera flexible.

La OMS dice:

Las nuevas directrices sobre actividad física, sedentarismo y sueño para niños menores de 5 años fueron elaboradas por un comité de expertos de la OMS. Estos evaluaron los efectos que tienen en los niños pequeños un sueño

inadecuado y el tiempo que pasan sentados mirando pantallas o sujetos en sillas y carritos. (OMS, 2019)

Habla de aumentar la actividad física, reducir el sedentarismo y garantizar un sueño de calidad para los niños pequeños con el fin de mejorar su salud física y mental y su bienestar.

La estimulación temprana

La estimulación temprana, significa que ciertos estímulos, oportunos en el tiempo favorecen, el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades del niño. Por otro lado, que el aprendizaje sea precoz, significa que tiene lugar antes que la capacidad natural del niño esté lo suficientemente desarrollada. (Regidor, 2003, pág. 18)

La autora Anna Lucia Campos (2010) plantea que las experiencias en las etapas iniciales del desarrollo humano ejercen una gran influencia en la estructuración y funcionalidad del cerebro, la cual se refleja en la calidad de las habilidades sensoriales, emocionales, intelectuales, sociales, físicas y morales que tiene cada persona.

Es decir, aunque cada niño nace con un cerebro programado genéticamente para obtener del entorno toda la información que necesita para desarrollarse, las experiencias vividas en la primera infancia, o la privación de las mismas, van a matizar el proceso de desarrollo cerebral, puesto que en esta etapa se pueden identificar “periodos sensibles” para determinados aprendizajes, como es el caso del lenguaje.

Eva Rossanna Ramos Miño; Sandra Dalila Pincay Cevallos; Gladys Lucia Llanos González y Celia Matilde Vinueza Villacis (2018) dicen en un artículo de revisión digital, que a los individuos que son estimulados desde temprana edad se les garantiza un crecimiento adecuado que ayuda a impulsar los procesos mentales de su cerebro potenciando las funciones cognitivas, lingüísticas, motriz y social.

Las actividades que se mencionan dentro de la investigación están enfocadas en el desarrollo del motor grueso, el motor fino, el lenguaje y el área socio-afectivo

de los niños, estas actividades están caracterizadas por juegos y tareas que se realizan con el bebé desde que tienen 0 edad hasta los 5 años de vida evidenciando el aporte que proporciona en el desarrollo del niño y los beneficios que esto trae en la edad adolescente y adulta de la persona. (Miño et al., 2018)

El juego en la primera infancia

Liprandi (2020) dice que las costumbres culturales van cambiando a lo largo de la historia y con ellas las actividades lúdicas. En la actualidad, el desarrollo de los dispositivos electrónicos ha marcado un cambio significativo en el jugar de los niños. Hoy en día se invierten muchas horas en estos espacios. La oferta destinada al consumo de estos dispositivos es cada vez mayor, y son los niños los destinatarios de ese mercado. “El juego es considerado de gran importancia en el desarrollo del niño tanto social, físico, como psíquico, puesto que es en esa etapa es en donde se forjan las bases para el resto de la vida” (Liprandi, 2020, pág. 23).

En relación a esto, Bruner (1984) desde la teoría cognitivista acerca del juego señala:

Que en el juego reduce la gravedad de las consecuencias de los errores y los fracasos, (...) el juego es una actividad seria que no tiene consecuencias frustrantes para el niño, no se preocupan demasiado por los resultados, sino que modifican lo que están haciendo, dejando libre paso a su fantasía. Además, permite la exploración que de por sí infunde estímulo. (pág. 1)

Por su parte, Melanie Klein (1955) en sus aportes sobre el juego en el infante; considera que el juguete es una herramienta que el niño va a utilizar para vencer determinados miedos frente a alguna situación o peligro, que puede sentir internamente. Demostró que el simbolismo le posibilitará al niño transferir, sus fantasías, ansiedades y sentimientos de culpa.

Capnikas (2018) cree que el juego es una actividad espontánea que se inicia desde los primeros meses del niño y dura toda la vida. Señala que:

Los niños juegan para aprender, para comunicarse, para elaborar conflictos emocionales o simplemente porque es una actividad gratificante y placentera. Los niños necesitan jugar porque es saludable. El juego es un trabajo placentero, trabajo psíquico que reúne el pensar con el gozar, el esfuerzo con la satisfacción. (pág. 25)

El jardín de infantes y el jardín maternal

Karina Krauth y Valeria Bolasina en su artículo sobre el “Jardín Maternal y el Jardín de Infantes: la relación con pares y la socialización recíproca” (2007) desarrollan las siguientes ideas:

Educación Inicial: El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina establece que a este nivel le compete la atención de la población infantil desde el nacimiento hasta los 6 años de edad inclusive, que por recibir al niño en estos primeros momentos de su vida, este tránsito configura una experiencia importante e irrepetible en la historia personal, en algunos casos decisiva, respecto del logro de futuros aprendizajes y de trayectorias escolares completas. Presenta clara intencionalidad pedagógica brindando una formación integral que abarca los aspectos sociales, afectivo-emocionales, cognitivos, motrices y expresivos del niño. Estos aspectos se encuentran entrelazados, conformando subjetividades que se manifiestan en modos personales de ser, hacer, pensar y sentir. Por ello, presenta características propias en las estrategias escolares que se diferencian notablemente de los niveles posteriores. Los chicos de esta edad encuentran oportunidad de realizar experiencias educativas en un ambiente flexible, tanto en la disposición y uso de espacios como en la organización de tiempos y agrupamiento de los alumnos.

El Jardín Maternal: es una institución abierta y con carácter educativo integral, que atiende las necesidades biopsicosociales de los niños entre los 45 días y los 3 años, y tiende al desarrollo general de la personalidad. Esta institución, según la definición del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, no se limita a cuidar niños, sino que ejerce una acción educativa planificada, sustentada en principios pedagógicos de actualidad, favorece el crecimiento y desarrollo del bebé mediante actividades y

estímulos con criterio didáctico y fundamentados en conocimientos científicos universales y consagrados. Su plan de acción se ocupa de:

- Satisfacer las necesidades biológicas del niño, controladas con rigor científico, referentes a su alimentación e higiene, así como a su propia profilaxis y a la de todos los instrumentos y elementos que se utilizan en función de su cuidado.
- Estimular y controlar su estructura psíquica teniendo en cuenta el desarrollo, crecimiento y madurez de todas las capacidades infantiles.
- Atender sus requerimientos sociales, ya que ello responde a las necesidades de interacción del niño y a una demanda actual de la familia.
- Atender al desarrollo integral de la personalidad, porque considera que esta tiene un sentido dinámico que se desarrolla globalmente desde el comienzo de la vida misma.

El vínculo afectivo-emocional del niño con su familia

Como nos dice Eyzer Klorman (1997) en su libro, la influencia de los padres sobre sus hijos, es importante y decisivo ya durante la concepción.

En lo que se refiere al embarazo, el autor expresa que sobre el feto influyen una serie de factores que pueden tener decisiva importancia en su salud física, como por ejemplo, está comprobado que las mujeres que fuman durante el embarazo dan a luz hijos con menos peso que lo normal y que están más propensos a presentar en el futuro enfermedades respiratorias. Además, dice que las enfermedades infecciosas, metabólicas y endocrinológicas de la madre durante el embarazo, al no ser bien tratadas pueden tener enorme importancia en la morbilidad del feto y del recién nacido. Si éstas no son detectadas y tratadas a tiempo y de forma meticulosa, pueden producirse abortos espontáneos o niños con malformaciones (pág. 17).

Pero, no solo las influencias físicas afectan al feto durante el embarazo, sino también las condiciones anímicas y psicológicas de la madre, de su marido, y de su familia. Si la mujer maneja en forma equilibrada las angustias inherentes a su vida y a la de su hijo, las influencias emocionales sobre él serán sumamente positivas. Pues, en este momento el feto está muy sensibilizado para recibir todo tipo de influencias, por ello,

las circunstancias y factores que repercutan sobre el cuerpo y psiquis de la madre también lo harán sobre el futuro bebé (págs. 18, 19).

Las experiencias emocionales satisfactorias durante el periodo del recién nacido van a influir de forma positiva en la estabilidad psíquica del niño, en cambio, las traumáticas dejarán huellas que se observarán más adelante en su vida, expresa el autor. Su madre debe prestarle atención, sonreírle, mimarlo, hablarle, cantarle y comunicarse constantemente con él. Lo que más llena las necesidades físicas y emocionales del bebé, es la lactancia, es decir, la leche materna. Este es un momento de real intimidad y de la más intensa comunicación entre el bebé y su madre, por ello, debe aprovechar para transmitirle su amor a través de la mirada, caricias, las palabras, la sonrisa y los gestos dulces, la alegría y la felicidad que le produce el hecho de amamantarlo. Si la madre está concentrada en otras cosas, atiende mecánicamente al bebé por rutina u obligación. El recién nacido se sentirá abandonado y no querido y en consecuencia se angustiará y llorará constantemente y podrá presentar diversas sintomatologías (págs. 22, 23).

Klorman no solo se refiere a la presencia de la madre durante el periodo de lactancia del niño como fundamental influencia, sino también, dice que es trascendente el rol del padre. Éste debe sostener y apoyar a la nueva madre y acompañar a su vez, a su hijo en esta primera etapa de su vida, tomándolo en brazos, alimentándolo, hablándole, acariciándolo, haciéndole mimos y sonriéndole (pág. 25).

El hogar

Klorman también habla sobre el hogar desde el punto de vista de la salud psicológica de los niños, y entiende a éste como un ambiente cálido y hospitalario que le sirve para establecer una relación de confianza y afecto con sus padres y hermanos. Por muy modesta que sea la vivienda, es conveniente que el niño pueda tener un espacio para él en ella, su lugar donde guardar sus pertenencias y juguetes y donde pueda a través del juego dar libre curso a su imaginación y fantasía (1997, pág. 27).

Horacio Lejarraga (2004), dice que la “vivienda” es la expresión física del hogar, la morada de la familia. Y que se puede identificar en ella, un factor influyente en el desarrollo infantil, ya que destaca por ejemplo, la precariedad habitacional, la cual incluye una inadecuada estructura que apenas alcanza para satisfacer las necesidades mínimas de abrigo y refugio, la escasez de productos culturales y el hacinamiento (pág. 437).

La posibilidad de que en una vivienda haya elementos de estímulo intelectual para el niño, es un factor importante y positivo para la promoción del desarrollo infantil y debe ser fuertemente promovida desde el primer nivel de atención. Las relaciones entre los distintos miembros de la familia están influenciadas por la estructura física de la vivienda. La falta de espacios propios para algunos miembros de la familia condiciona, en muchos casos, los movimientos del grupo familiar en función de figuras predominantes, que raramente es la de los niños y la mayoría de las veces es la de algún adulto. Estas situaciones constituyen elementos desfavorables para la maduración de los niños. (Lejarraga, 2004, pág. 437)

La familia y la influencia de los padres

La familia debe ser constantemente un continente afectivo para el niño, ya que, al igual que su organismo necesita alimentos para vivir y desarrollarse y aire para mantenerse vivo, su psiquis y su espíritu necesitan cariño, afecto, amor y estímulo para un adecuado desarrollo. “La seguridad que le proporciona al niño una familia bien constituida es la base de su estabilidad psíquica y emocional” (Klorman, 1997, pág. 28).

Además, es importante destacar que los niños toman a sus padres como modelo de identificación para desarrollar su propia personalidad. En algunos casos, el niño está obligado a satisfacer la demanda de sus padres sacrificando así su niñez (págs. 30, 31).

El proceso de independización del niño, luego de las primeras etapas de dependencia absoluta, se apoya en la capacidad de los padres para contenerlo y estimularlo. La familia deberá también permitir y facilitar que el niño se relacione con sus pares a medida que va creciendo. De lo contrario, si se desarrolla en ambientes en los que solo hay adultos, madura demasiado rápido, quemando etapas y perdiendo la riqueza social y afectiva que le da el relacionarse, jugar, fantasear y comunicarse con otros niños (págs. 33, 34).

La familia que incentiva la sociabilidad intra y extrafamiliar del niño facilita su adaptación primero la convivencia con padres y hermanos, y después a la vida

de relación con personas fuera de la familia, lo que le permitirá integrarse más sanamente a la sociedad en la que vive cuando sea un adulto. (Klorman, 1997, pág. 34)

El niño que ha tenido la experiencia de crecer y madurar en un ambiente familiar, escolar y social adecuado, adquirirá seguridad y confianza en sí mismo, lo que influirá positivamente en la formación de su carácter y en el desarrollo de la personalidad. De lo contrario, un ambiente atormentador confunde la mente y el niño puede desarrollarse en un estado de constante confusión y desorganización. Estos niños son inquietos y carentes de todo poder de concentración y son incapaces de preservar en algo (pág. 37).

Otra cuestión a la que alude el autor muy importante, es la violencia en el vínculo madre e hijo y establece que hay niños que son consciente o inconscientemente rechazados por sus madres. A veces en estos casos, se manifiesta la agresividad materna a través del descuido de las funciones maternas, de irritabilidad, e incluso del maltrato físico. El otro extremo es la madre sobreprotectora, mientras más la mujer protege a su niño, más difícil será para ambos la entrada del niño al jardín de infantes, por ejemplo. La madre sobreprotectora ama a su hijo y quiere para él lo mejor, pero la forma en que le demuestra su amor y le manifiesta su cariño, lo asfixia y le impide crecer y madurar (pág. 50).

También es oportuno considerar que las investigaciones psicológicas y la literatura científica enfatizan cada vez más la importancia del rol paterno desde las primeras etapas de la vida.

En el embarazo esta influencia es más indirecta y se ejerce a través del apoyo que el padre brinda a la madre sosteniéndola, conteniéndola y dándole fuerzas para enfrentar sus dudas y temores. Así permite que la relación madre-hijo se desarrolle en buena forma. (Klorman, 1997, pág. 54)

El autor también hace esta referencia al protagonismo del padre en la vida del niño y establece que es importante que el bebé se acostumbre a la presencia de su padre desde las primeras etapas de su vida y que éste mantenga un contacto físico con él.

El niño para evadirse de las intensas emociones que tiene en la relación con su madre, como por ejemplo, algunas ocasiones de separación, busca acercarse al padre quién debe compartir con su madre los sentimientos de amor y ternura por el hijo así como también preocupaciones y dudas acerca de cómo tratarlo y darle las condiciones de vida más adecuadas para su crecimiento y desarrollo. Cuando la ausencia del padre se prolonga por varios días el niño se torna triste, irritable, llora, no puede dormir por la noche, lo extraña de manera intensa y pregunta incesantemente por él.

La comunicación entre padre e hijo debe ser continua y fluida. El padre debe enseñarle cómo funciona la sociedad, sus puntos de vista acerca de la relación con las demás personas, cómo reaccionar frente a la agresividad, y cómo comportarse en diferentes situaciones que se van a presentar en el colegio más adelante.

El padre es, al igual que la madre y en conjunto con ella, la base de la formación y la educación de los hijos. Su rol es indelegable. Su vida y conducta personal, la relación con su cónyuge y con sus hijos tendrán una influencia decisiva en la salud psíquica y en el equilibrio emocional de estos. (Klorman, 1997, pág. 61)

Nora Rodríguez (2016) establece que el cerebro tanto de la madre como del bebé juegan un papel determinante, siendo a su vez este último el gran beneficiado. Por un lado, la interacción regula el equilibrio interno del bebé, pero también aumenta la posibilidad de conexiones sinópticas (pág. 49).

CONTEXTO CARCELARIO Y LEGISLACIÓN DEL ENCARCELADO

Madres privadas de libertad

Para el Centro de Estudio Legales y Sociales (CELS) (2011), que ha realizado una investigación a mujeres en prisión, en este contexto las mujeres privadas de libertad encuentran que las dificultades para ejercer con plenitud su maternidad a causa del encarcelamiento les impide desempeñar el papel asignado a ellas por excelencia.

Establece que la legislación Argentina refuerza esta esencialización de la responsabilidad materna, es decir, la ley permite sólo a las mujeres mantener con ellas en la prisión a sus hijos menores de 4 años. Así, por un lado se proclama el rol fundamental y privilegiado de la familia, la importancia del mantenimiento de los vínculos y la responsabilidad familiar en el tratamiento penitenciario, y la necesidad de no separar a las mujeres de sus hijos pequeños cuando son arrestadas. No obstante, por otro lado durante la investigación se hizo evidente que en el sistema penal y penitenciario la condición de la maternidad constituye un implemento punitivo y genera tantos obstáculos que el cumplimiento de la función materna se torna una misión imposible. Además, estos impedimentos, según la CELS, tienen efectos adicionales en la subjetividad de las detenidas, quienes en tales circunstancias viven el encierro con mayor angustia (pág. 152).

La investigación también hace foco en los niños que cumplieron ya los cuatro años y no pueden permanecer más con sus madres en prisión, no existen mecanismos idóneos para asegurar sus derechos y brindarles contención y apoyo, asegurar la subsistencia del vínculo materno filial y detectar casos de abandono, maltrato o desamparo (pág. 164).

En el caso de las presas que viven con sus hijos, los abusos verbales y físicos constituyen no solo un ataque contra su dignidad e integridad, sino también un descrédito a la autoridad materna, y una afectación indirecta a los niños, que en ocasiones son testigos de estas agresiones. Estas circunstancias pueden confluir, asimismo, en el hecho de que las madres que viven con sus hijos ofrezcan más resistencia a naturalizar distintas expresiones de violencia y mantengan una percepción más aguda sobre los maltratos. (CELS, 2011, pág. 177)

Otro aspecto importante que se pudo investigar, es que los distintos espacios en los que debían permanecer largas horas encerradas las mujeres de la unidad, eran totalmente inadecuados para las embarazadas, los lactantes y los niños. Fueron caracterizados como lugares pequeños, habitualmente superpoblados, muy sucios y ruidosos, sin ventilación, húmedos y con mosquitos. Donde hacía mucho frío o mucho calor y donde se condensaba el humo de cigarrillos. Se señaló que sus condiciones de higiene eran pésimas entre otras cuestiones que va describiendo el texto (pág. 179).

Legislación

Ley 24.660 - Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad (1996, 19 de junio).

ARTÍCULO 192. — En los establecimientos para mujeres deben existir dependencias especiales para la atención de las internas embarazadas y de las que han dado a luz. Se adoptarán las medidas necesarias para que el parto se lleve a cabo en un servicio de maternidad.

ARTÍCULO 195. — La interna podrá retener consigo a sus hijos menores de cuatro años. Cuando se encuentre justificado, se organizará un jardín maternal a cargo de personal calificado.

ARTÍCULO 196. — Al cumplirse la edad fijada en el artículo anterior, si el progenitor no estuviere en condiciones de hacerse cargo del hijo, la administración penitenciaria dará intervención a la autoridad judicial o administrativa que corresponda.

ARTÍCULO 193. — La interna embarazada quedará eximida de la obligación de trabajar y de toda otra modalidad de tratamiento incompatible con su estado, cuarenta y cinco días antes y después del parto. Con posterioridad a dicho período, su tratamiento no interferirá con el cuidado que deba dispensar a su hijo.

Ley 26.061 - Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (2005, 28 de septiembre).

ARTÍCULO 8° — DERECHO A LA VIDA. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la vida, a su disfrute, protección y a la obtención de una buena calidad de vida.

ARTÍCULO 9° — DERECHO A LA DIGNIDAD Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la dignidad como sujetos de derechos y de personas en desarrollo; a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio; a no ser sometidos a ninguna forma de explotación económica, torturas, abusos o negligencias, explotación sexual, secuestros o tráfico para cualquier fin o en cualquier forma o condición cruel o degradante.

ARTÍCULO 10. — DERECHO A LA VIDA PRIVADA E INTIMIDAD FAMILIAR. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la vida privada e intimidad de y en la vida familiar. Estos derechos no pueden ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales.

ARTÍCULO 14. — DERECHO A LA SALUD. Los Organismos del Estado deben garantizar:

a) El acceso a servicios de salud, respetando las pautas familiares y culturales reconocidas por la familia y la comunidad a la que pertenecen siempre que no constituyan peligro para su vida e integridad;

b) Programas de asistencia integral, rehabilitación e integración;

c) Programas de atención, orientación y asistencia dirigidos a su familia;

d) Campañas permanentes de difusión y promoción de sus derechos dirigidas a la comunidad a través de los medios de comunicación social.

Toda institución de salud deberá atender prioritariamente a las niñas, niños y adolescentes y mujeres embarazadas.

ARTÍCULO 15. — DERECHO A LA EDUCACIÓN. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente.

ARTÍCULO 17. — PROHIBICIÓN DE DISCRIMINAR POR ESTADO DE EMBARAZO, MATERNIDAD Y PATERNIDAD.

La mujer privada de su libertad será especialmente asistida durante el embarazo y el parto, y se le proveerán los medios materiales para la crianza adecuada de su hijo mientras éste permanezca en el medio carcelario, facilitándose la comunicación con su familia a efectos de propiciar su integración a ella.

ARTÍCULO 18. — MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD. Las medidas que conforman la protección integral se extenderán a la madre y al padre durante el embarazo, el parto y al período de lactancia, garantizando condiciones dignas y equitativas para el adecuado desarrollo de su embarazo y la crianza de su hijo.

ARTÍCULO 19. — DERECHO A LA LIBERTAD. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad.

Las personas sujetos de esta ley tienen derecho a su libertad personal, sin más límites que los establecidos en el ordenamiento jurídico vigente. No pueden ser privados de ella ilegal o arbitrariamente.

La privación de libertad personal, entendida como ubicación de la niña, niño o adolescente en un lugar de donde no pueda salir por su propia voluntad, debe realizarse de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO 20. — DERECHO AL DEPORTE Y JUEGO RECREATIVO. Los Organismos del Estado con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a la recreación, esparcimiento, juegos recreativos y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con capacidades especiales.

ARTÍCULO 21. — DERECHO AL MEDIO AMBIENTE. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como a la preservación y disfrute del paisaje.

A continuación se desarrolla el esquema del trabajo de campo en el cual se expone y fundamenta el planteo de la problemática de nuestra investigación, se trazan los objetivos generales y específicos, se define el abordaje metodológico y diseño e instrumentos utilizados. También se da a conocer a quiénes se destinan los instrumentos seleccionados, luego se establece el análisis de los datos obtenidos.

Fundamentación

Sabemos que el aprendizaje de todo ser humano se da en cualquier contexto. Pero no cualquier contexto es óptimo para un desarrollo integral que les permita a los niños insertarse en el mundo social y personal de modo esperado.

El contexto de encierro en el Pabellón de Madres de la sub 2 de la cárcel de Rosario presenta una población de 17 mujeres y 11 niños que residen allí desde su embarazo y hasta los 4 años de sus hijos. Esto quiere decir que, no solamente los niños nacidos conviven en espacios de violencia institucional sino también los niños que se gestan en el vientre de sus madres.

Al hablar de violencia institucional hacemos referencia a las condiciones de vida en las que se encuentran estas personas, especialmente los niños, caracterizados por sus hábitos de sueño, higiene, juego y alimentación, siempre siendo conscientes de que están allí junto a sus madres porque son ellas las que lo han pedido al juez. “Se trata de prácticas estructurales de violación de derechos por parte de funcionarios pertenecientes a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad (detención, encierro, custodia, guarda, internación, etc.)” (Nación, 2015, pág. 13).

Si bien, la Ley 24.660 establece que los niños hasta los cuatro años de edad pueden permanecer en los establecimientos carcelarios con sus madres, la cual está destinada a favorecer la calidad de vida en cuanto al aparato emocional de estos chicos y sus madres, las condiciones básicas de existencia para que esta ley cumpla su objetivo fundamental no están dadas.

No se respetan sus derechos en cuanto a la salud, a la recreación, a un ambiente sano y placentero donde puedan alternar momentos de actividad y de descanso genuino, a gozar de vínculos parentales firmes y no ser, sobre todo, destinatarios de violencia. Hay niños que van y vienen durante la condena de la madre, otros que se quedan en

circunstancias desfavorables y a cargo de terceros, asimismo en circunstancias para nada propicias, que se queden a pesar del deseo íntimo de la madre. (Dalila & Antonella, 2013, pág. 11)

Por otro lado, entendemos al aprendizaje, desde el principio de los tiempos, innato e independiente. Los niños pequeños, elaboran sus redes neuronales en el cerebro con diversos estímulos que el contexto ofrece para enriquecer esta experiencia y evolucionar en sociedad.

Desde este enfoque, Anna Lucía Campos expresa que:

“La primera infancia es una etapa crucial en el desarrollo vital del ser humano. En ella se asientan todos los cimientos para los aprendizajes posteriores, dado que el crecimiento y desarrollo cerebral, resultantes de la sinergia entre un código genético y las experiencias de interacción con el ambiente, van a permitir un incomparable aprendizaje y el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, cognitivas, sensorio-perceptivas y motoras, que serán la base de toda una vida”. (Anna Lucía, 2010, pág. 7).

Es justamente en esta etapa, como dice la autora, que las estructuras neurofisiológicas y psicológicas están en pleno proceso de maduración y en este sentido, la calidad y cantidad de influencias que reciban los niños de su entorno los moldearán de una forma casi definitiva (Anna Lucía, 2010).

Por eso, el habitar con su madre un contexto de encierro como es la cárcel, obstaculiza el encuentro con ese infante que está construyendo su subjetividad, la cual, requiere imprescindiblemente de ese Otro ser fundante que lo guíe y acompañe siempre con ternura y prudencia.

De acuerdo al desarrollo cognitivo, (capacidad de pensar y comprender) el contexto de la cárcel con los modos de vinculación propios, invita a naturalizar en el infante determinados comportamientos que pueden dificultar nuevas vinculaciones fuera de la cárcel en su vida social-relacional fuera-detrás de las rejas. La permanencia de estos niños junto a sus madres limita el acceso a la educación y al contacto con otros familiares, impidiendo crear vínculos necesarios para su desarrollo y socialización (Dalila & Antonella, 2013).

Es importante señalar que ellos deben aprender a involucrarse en la vida de manera moralmente esperada para el tiempo histórico actual. En la prisión justamente, no reciben la mejor contención y base para desarrollar habilidades interpersonales completamente sanas. Son demasiado pequeños para visibilizar entre el bien y el mal, y

son sus madres, junto al personal carcelario que los acompañará en su estadía, quienes les otorgarán lo que tengan a su alcance, en un entorno de castigo y violencia como éste.

Nos moviliza este trabajo el ya haber observado el ser y estar de los niños en el marco de un contexto de hostilidad contra la infancia.

Por lo dicho anteriormente, intentamos aportar con este trabajo y la información adecuada, minimizar los efectos que este contexto de nacimiento y crecimiento ejercen en el proceso de aprendizaje del niño para la vida en general.

Tema de investigación

“Nacer, crecer y desarrollarse hasta los 4 años en la cárcel de mujeres. Un contexto de aprendizaje y desarrollo diferente: Pabellón de Madres - Sub 2 – Cárcel de Rosario”.

Problema de investigación

“¿De qué modo se da el aprendizaje para la vida en general, en los niños menores de 4 años que viven con sus madres en la cárcel de mujeres de Rosario durante el tiempo de encierro? ¿Qué signos se visibilizan en ellos como producto de vivir en la cárcel con sus madres? “

Objetivos

Generales

1. Indagar el modo en el que se da el aprendizaje en los niños que viven con sus madres en la cárcel de mujeres de Rosario durante el tiempo de encierro.
2. Describir los signos que se logran visibilizar en niños de hasta 4 años como producto de vivir en la cárcel con sus madres.

Específicos

1. Observar el comportamiento de los menores en el Pabellón de Madres junto a los adultos con los que allí conviven, así como también, los resultados de aprendizaje junto a los diversos modos de enseñanza que se empleen.
2. Describir las vivencias de las madres desde sus propias perspectivas.
3. Visibilizar el modo de habitar el Pabellón de madres en relación al aprendizaje de los infantes que lo transitan durante la estadía de sus madres y hasta sus 4

años de edad considerando las 4 áreas de desarrollo: Personal-social, Motricidad fina, Motricidad gruesa, Comunicación y lenguaje.

Metodología

Este estudio se caracteriza por llevar a cabo un análisis de tipo cualitativo, ya que la recolección de sus datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, centrándose en sus vivencias tal como son experimentadas. Además, examinando el mundo social, se desarrollará una teoría coherente respecto a los comportamientos habituales de los sujetos que se observen, de modo que el investigador se dispone a adentrarse y compenetrarse en la situación de investigación. Los datos cualitativos serán entonces, descripciones detalladas de situaciones, personas, interacciones, conductas observadas, y sus manifestaciones.

Tipo de investigación

El análisis que se desarrolla en esta investigación es descriptivo ya que recoge información con el propósito de ofrecer un panorama sobre el fenómeno a investigar.

Participantes

Visitamos la Cárcel de mujeres de Rosario durante los meses de marzo, abril y mayo del año 2023, los días martes de 15.30 a 17.30 hs. Las participantes de la investigación son mujeres que habitan en el pabellón de madres de la Sub Unidad 2 de la Cárcel de Rosario, junto a sus hijos menores de hasta 4 años. Al momento de la investigación, los habitantes del pabellón fueron 17 mujeres y 11 niños, no obstante, pudimos entrevistar a 6 mujeres y observar, en general, a las que se encontraban presentes al momento de la visita semanal, siempre cambiantes.

Técnicas e instrumentos de investigación

1. Entrevistas semiestructuradas a las madres del pabellón

Visitamos el pabellón de madres de la Sub Unidad 2 de la cárcel de Rosario el 15 de marzo del 2023, en el horario de 15.30 a 16.30, e invitamos a las mujeres que estaban allí con sus hijos a responder de forma individual una entrevista escrita. Las madres que accedieron a participar fueron 6.

2. Observación participante no estructurada sobre las funciones del bebé y de la madre, y la relación entre ellos y terceros.

A partir de la observación participante como instrumento de diagnóstico social, se evidenció el aprendizaje que ha adquirido el niño en prisión y los signos que se visibilizan en él como producto de vivir en la cárcel con su madre.

Como primera categoría de la investigación realizada presentamos algunos datos respecto al *contexto carcelario del pabellón de madres en general*.

Según las *entrevistas realizadas a las madres*, casi todas exponen que el servicio de salud es inadecuado. Una madre comenta que no hay nada bueno para los chicos allí.

Según la *observación participante* que pudimos hacer en el penal, respecto a la estructura edilicia del lugar, se destacan los siguientes detalles:

El pabellón de madres, a diferencia de otros 4 pabellones de la unidad, se encuentra en planta alta. Es decir, las mujeres embarazadas y los niños pequeños deben subir y bajar escaleras de metal para trasladarse a diferentes zonas de la institución, como el jardín de niños o el patio comunitario.

Dentro del pabellón de madres hay solo tres mesas de metal con esquinas en punta y 5 bancos cada una con el mismo formato. Los colores del ambiente son fríos y rígidos (diversos tonos de gris). No es posible lograr la climatización de todo el lugar.

En las celdas existe un espacio de 9 metros cuadrados para que viva o permanezca la madre con su o sus hijos las horas obligatorias que deben encerrarse. Muchas celdas son compartidas por dos o tres mamás. Tienen un solo retrete a la vista, y un lavamanos. No siempre hay agua disponible para usar.

El espacio común mayormente se encuentra desordenado y sucio. El patio comunitario y la plaza de juegos se encuentra siempre al sol, no hay árboles, ni techos o medias sombras, tampoco demasiado pasto. Los juegos para los niños son un tobogán y un par de hamacas ubicadas sobre un piso de hierro. Fuera de esto y el jardín que funciona unas horas por día, no hay un espacio de juegos determinado y ordenado para los niños.

En un segundo lugar, y refiriendo ahora a *la gestación y nacimiento del niño en prisión*, presentamos:

Según las *entrevistas a las madres*, éstas explican que suelen sufrir de pensamientos negativos, dolor y bronca durante la gestación del niño, dos de ellas expresan haberlos sobrellevado en las consultas con la psicóloga, aferrándose también a

sus hijos y sus compañeras. Asimismo, comentan que la asistencia médica que debieron recibir en su estado de embarazo, fue muy mala e inestable. La mayoría no se ha sentido acompañadas por nadie más que sus mismas compañeras de pabellón y sus hijos, así como tampoco ninguna ha gozado de beneficios o prioridades por su particularidad.

En cuanto a la experiencia del nacimiento, las madres cuentan que fueron acompañadas únicamente por las guardiacárceles, debiendo una de ellas dejar a su otro hijo al cuidado de las mujeres del pabellón. Además, sus familiares tampoco tenían acceso a la sala, por lo tanto, debían transitar el proceso de parto absolutamente solas.

Del mismo modo, perduraban los sentimientos de soledad y tristeza postparto, siendo también la lejanía de la familia un factor importante para la permanencia de este estado.

En tercer lugar, hemos podido indagar con las *entrevistas a las mujeres*, los siguientes aspectos en función de las ***áreas del desarrollo del niño pequeño en prisión:***

- Área de comunicación y lenguaje: las madres expresan que logran entender a los niños mediante sus llantos y a través del diálogo que establecen con ellos. Una de ellas también reconoce que la mirada de su bebé es un puente de comunicación.
- Área personal-social: destacan el juego de los infantes, como aquel que emplean colgándose de las ventanas y rejas del pabellón, y hablando a través de ellas. Además, hacen uso de juguetes comprados y donados que también se encuentran allí, como por ejemplo: los peluches, la pelota, el monopatín, el andador, según varias fueron nombrando.

Otra cuestión importante en esta área es el manejo de sus emociones. Dicen las madres que los niños suelen reaccionar de formas similares: se enojan, se ponen nerviosos, se frustran y lloran, gritan.

- Áreas de motricidad fina y gruesa: se puede describir que, según la mayoría de las mujeres, el juego que los niños desarrollan dentro del pabellón se entiende como juego “normal”, dado que para ellas se visibilizan en él relaciones habituales que han vivenciado fuera de la cárcel. Además, a otras características de los niños como su movimiento corporal constante, la actitud de pegar cuando se enoja, dibujar, comer con el tenedor, y sobre todo, acariciar, las reconocen como acciones habituales. Además, una de las mujeres expresa que su bebé se revuelca cuando hace

berrinches. Otras que tienen niños más pequeños, reconocen en ellos la acción de mover y chuparse las manos como cualquier bebé.

También mediante la *observación participante*, logramos ver a qué juegan los niños en la cárcel, otorgando un poco más de información al área personal-social:

Ellos juegan poco. Están la mayor parte del tiempo con su mamá. Las acompañan a hacer sus deberes de limpieza de la institución, los más grandes (a partir de los 2 años) juegan a cuidar a otros niños.

Entre ellos usan poco los juguetes donados a la institución. Los tiran por la ventana y no pueden recuperarlos ya que nadie se los trae de nuevo. En las visitas realizadas, los niños siempre preguntan si trajimos cosas como juguetes, chupetines, etc.

Corren por el pabellón, ya que es enorme. Observan todo a través de las rejas. Se trepan de ellas y de las ventanas.

No prefieren dibujar, o lo hacen con mucha rapidez en el acabado. Tampoco usan tijeras o plasticola, ya que no está permitido su uso o ingreso al pabellón. Esta característica de manipulación manual también se corresponde con el área de motricidad fina.

Suelen dialogar mucho con los adultos. Poseen un vocabulario amplio y a la vez confuso, donde representan diversas frases y expresiones de las mujeres que habitan con ellos. Además, poseen varias actitudes que dejan ver la adquisición de ciertos comportamientos de los adultos, como por ejemplo, el carácter fuerte y demandante, los diálogos largos y coherentes, la función de “protectores” de otros niños y hasta de sus madres. Hablan con todos siendo ésta, una forma de juego comunicacional. También, juegan con cualquier elemento que les resulta extraño a la institución.

No acostumbran a recurrir el patio comunitario ni los juegos de la pequeña plaza del establecimiento.

Por otro lado, y en cuarto lugar, presentamos datos sobre la ***relación del niño con el entorno adulto con el cual convive***.

La mayor parte de las *mujeres entrevistadas* logran expresar que sus hijos se llevan bien con las empleadas guardiacárceles del pabellón, casi todas coinciden en que éstas son amables con los niños.

Además, comentan que los pequeños reaccionan de forma amigable y tranquila con personas externas a la institución. Sin embargo, una de ellas difiere expresando que su hijo llora.

Las madres reconocen que son sus compañeras quienes cuidan del pequeño cuando ellas no pueden hacerlo. Solo una dice que lo cuida en todo momento.

Muchos de los niños según las respuestas de la entrevista, tienen también contacto con sus familiares fuera de la institución, abuelos, padres, tíos, y luego vuelven al pabellón con sus madres.

Respecto a los *aspectos observados* en la institución, pudimos ver que los niños observan a las madres gritarse y tratarse de forma vulgar, y tienden a reproducir estos comportamientos entre ellos y con las mujeres.

Éstas últimas suelen tener conductas de impaciencia y tratan de forma agresiva y hostil a los niños cuando éstos no logran quedarse tranquilos o se tornan irritables.

Algunas madres cuidan a los hijos de sus compañeras como si fueran suyos, otras son indiferentes y hasta pelean con ellos. Los niños reaccionan irritables cuando los molestan o cargosean.

Se observa cierta dureza o inflexibilidad por parte de algunas madres al amamantar, calmar, hacer dormir. Varias de ellas demuestran no saber cómo calmar a su bebé. Hay cierta falta de conexión con sus hijos.

Los niños interactúan también con las guardiacárceles. Las mismas los tratan tiernamente. Sin embargo, los pequeños suelen referirse a ellas como lo hacen sus madres en ciertas ocasiones, utilizando un lenguaje violento, agresiones verbales o tono de voz fuerte.

Las guardiacárceles no atienden rápidamente a las necesidades de los pequeños. En ocasiones, éstos son interceptados agresivamente por la policía, y alejados de la institución. También, los guardias suelen llamar a las madres con garrotazos en las rejas, aunque los niños se encuentren dormidos.

En cuanto a la relación de los niños con las personas externas a la institución, pudimos observar, que algunos son indiferentes cuando los visitamos, nos tratan como si siempre hubiésemos estado allí. Los más pequeños se dejan alzar. En general, agarran

confianza enseguida. Son muy interactivos y comunican sus ideas de la manera que mejor pueden. No están atentos a nosotros, sino a sus madres. A veces también les atrae lo que llevamos: bolsos, guitarra, golosinas, banqueta. Los más grandes a veces intentan llamar la atención y son insistentes. Incorporan un fuerte carácter que los hace notar, son demandantes e irritables.

Como quinta categoría a investigar, proponemos la ***implicancia del contexto de encierro para los niños pequeños***.

Con las *entrevistas* logramos la siguiente información: una de las mamás del pabellón expresa que no hay nada para los bebés en la cárcel, como por ejemplo una sala de juegos. Tres de ellas dicen no esperar que el niño se lleve nada de ese lugar. Otras, prefieren que su hijo recuerde su cariño de madre.

Además, si hablamos de un factor importante en el ámbito carcelario, son los motines. Las madres nos comentan qué es lo que pasa en los momentos de motín con los niños. Algunas dicen que tratan de calmarlos y hacer todo lo posible para que no se asusten, sin embargo, otras afirman que se asustan mucho y lloran, o se esconden. Una de ellas intenta mantenerlo dentro de la celda.

Finalmente, como sexta categoría, intentamos definir los ***modos de enseñanza en prisión y los protagonistas de la enseñanza que este ámbito acarrea***.

Así, por ejemplo, en cuanto a una pregunta de la entrevista basada en la enseñanza de los aprendizajes escolares del niño, las madres responden que las encargadas de llevar a cabo este proceso, son las maestras del jardín de la institución. Alguien expresa que es ella misma y sus familiares quienes lo hacen.

En lo que refiere a la *observación participante* establecida, hemos podido observar que muchas mamás desconocen la ontogenia del niño, pero mediante los controles pediátricos el médico le va dando pautas en relación a la misma, o de los cuidados y ternura que requieren para desarrollarse correctamente, lo que lleva también, a dejarles la responsabilidad muchas veces a sus compañeras.

Otros aspectos que fueron fundamentales al observar a las mujeres en la institución con sus hijos, fue el hábito de fumar, estando o no embarazadas, y nos llamó mucho la atención escuchar mencionar el suicidio, la depresión y ver asimismo en sus brazos y piernas cicatrices de los cortes que se han realizado.

Además, pudimos notar que la estimulación para el niño está dada por música “tumbera”, o para adultos, es decir, con vocabulario vulgar, y malas palabras que se repiten continuamente en el pabellón. No obstante, también reciben donaciones de elementos educativos, coloridos y llamativos que estimulan la visión del niño. Otro estimulante (sensorial y visual) son las rejas de las puertas gigantes, con las que juegan constantemente. Las salidas para visitar a sus familiares, también son modos de enseñanza diferentes del que tienen dentro del pabellón.

No hay colores ni dibujos en el pabellón, apenas unas guirnalda viejas. Sí los hay en el jardín, el cual está ambientado con diversos tonos de colores, con imágenes y carteles, guirnalda, colchones para los más bebés, equipamiento didáctico y aspecto pedagógico. También, un mural de una madre con su bebé, muy hermosamente pintado, y el cual separa el jardín de infantes con el pabellón, además de unas grandes rejas. Allí, el personal designado para el jardín de infantes por el servicio penitenciario, les realiza entre 15 y 30 minutos de estimulación temprana a los más pequeños, y a los grandes los hacen jugar, dibujar, realizar manualidades, y aprender algunos conceptos escolares, durante más horas.

Dentro del pabellón, no tienen acceso a otros objetos o conceptos que no se encuentren allí.

En este estudio pretendemos indagar de qué modo se da el aprendizaje para la vida en general, en los niños menores de 4 años que viven con sus madres en la cárcel de mujeres de Rosario durante el tiempo de encierro, y a su vez, qué signos se visibilizan en ellos, como producto de esta consecuencia. Y en vista de los resultados del trabajo, obtenidos de las entrevistas y observaciones realizadas en el penal, se pudo apreciar que:

Por un lado, el espacio físico donde los niños crecen, se desarrollan y aprenden, se caracteriza por presentar colores fríos y rígidos como diversos tonos de gris; escaleras, mesas y sillas de metal; celdas de 9 metros cuadrados con un retrete a la vista y las cuales muchas de ellas son compartidas por dos o tres madres a la vez; un espacio común mayormente desordenado y sucio; un patio comunitario y plaza de juegos al sol, sin demasiado pasto, y en ausencia de árboles y techo. Asimismo, pudimos observar que no existe un lugar de juegos determinado y ordenado dedicado a los niños que viven allí. Que no siempre hay agua disponible para usar, y que no reciben tampoco los alimentos adecuados y correctamente cocinados. Este es el contexto donde el aprendizaje tendrá su auge durante la etapa de la lactancia del pequeño. Cáceres (2017), expresa que en estos años se produce en los niños una maduración significativa del sistema nervioso, por lo que factores como la desnutrición y privación de estímulos sensoriales, tienen una enorme incidencia en los procesos de crecimiento y desarrollo no solo del cuerpo, sino también del cerebro. En concordancia también con Anna Lucia Campos (2010), sabemos que la primera infancia es una etapa crucial en la vida del ser humano, y que en ella se asientan los cimientos para los aprendizajes posteriores, por eso, dado que el desarrollo cerebral resulta de la interacción con el ambiente, va a permitir un incomparable aprendizaje y el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, cognitivas, sensoperceptivas y motoras, que serán la base de toda una vida. Además, Santiago Castro y Belkys Guzmán de Castro (2005), citan en una revista de investigación a Dunn, Dunn y Price (1979), y expresan que existen cuatro estímulos básicos para que ocurra el aprendizaje: elementos del medio ambiente (sonido, luz, temperatura y el mobiliario), elementos emocionales (motivación, persistencia, responsabilidad, estructura), elementos sociológicos y físicos (potencial de percepción, ingesta, hora, movilidad), éstos determinan la habilidad, procesamiento y retención de información, valores, hechos y conceptos. Horacio Lejarraga (2004), dice que la “vivienda” es la expresión física del hogar, la morada de la familia. Y que se puede

identificar en ella, un factor influyente en el desarrollo infantil, ya que destaca por ejemplo, la precariedad habitacional, la cual incluye una inadecuada estructura que apenas alcanza para satisfacer las necesidades mínimas de abrigo y refugio, la escasez de productos culturales y el hacinamiento. La posibilidad de que en una vivienda haya elementos de estímulo intelectual para el niño, es un factor importante y positivo para la promoción de su desarrollo.

Por otro lado, las madres entrevistadas comentan sobre sus pensamientos negativos y de bronca que padecen durante la gestación de sus niños en prisión, y los cuales perduran postparto. Podemos relacionar esto con las ideas de Eyzner Klorman (1997), quien expresa que la influencia de los padres sobre sus hijos, es importante y decisiva ya durante la concepción. Es entonces que no solo las influencias físicas afectan al feto durante el embarazo, sino también las condiciones anímicas y psicológicas de la madre. Si la mujer maneja en forma equilibrada las angustias inherentes a su vida y a la de su hijo, las influencias emocionales sobre él serán sumamente positivas. Pues, en este momento el feto está muy sensibilizado para recibir todo tipo de influencias, por ello, las circunstancias y factores que repercutan sobre el cuerpo y psiquis de la madre también lo harán sobre el futuro bebé.

Asimismo, con las observaciones y entrevistas, logramos constatar que las áreas del desarrollo del niño pequeño, en algunos casos, se encuentran fuertemente influenciadas por el contexto carcelario. Horacio Lejarraga (2004), en su libro “Desarrollo del niño en contexto” expone las cuatro áreas del desarrollo:

- *Motricidad gruesa*: comprende las reacciones posturales, equilibrio cefálico, posturas de sentado, cuadrúpedo y marcha.
- *Motricidad fina*: se refiere al uso de manos y dedos en la toma y manipulación de objetos.
- *Lenguaje*: es toda forma gestual y lingüística de comunicación, expresión facial, posturas, movimientos, vocalizaciones, palabras, frases y oraciones, así como también a la comprensión de la comunicación de los otros.
- *Conducta personal-social*: se refiere a las reacciones personales del niño hacia la cultura social en la que vive. Este aspecto del desarrollo está particularmente sujeto a influencias ambientales y a variaciones individuales.

En el área de comunicación y lenguaje las madres expresan que logran entender a los niños mediante sus llantos y a través del diálogo que establecen con ellos. Una de ellas también reconoce que la mirada de su bebé es un puente de comunicación. Esto se refleja claramente en la teoría de Piaget explicada por Aurelia Rafael Linares (2007-2009) quien interpreta las etapas cognoscitivas, y expresa que los primeros esquemas que posee el niño (de 0 a 1 mes de edad) son los reflejos innatos, éstos, implican la inactividad del organismo, hasta que algo lo estimula. Sin embargo, pronto llegan a ser formas de actividad que el niño inicia por sí mismo. Estos ajustes demuestran los comienzos de la organización. Relacionando el desarrollo neuronal del bebé con el vínculo que éste establece con su madre, Nora Rodríguez (2016) afirma que cada madre o cuidadora influye en el diseño y las conexiones del cerebro del bebé. Al sintonizar con el cerebro emocional, el cerebro derecho, se está creando una matriz de relación interpersonal y una estructura biológica. Entonces, las habilidades y talentos que llegan al bebé como regalo evolutivo, se activarán durante su interacción con la madre y con otras personas que lo cuiden.

En el área personal-social, las entrevistadas destacan el juego de los infantes como aquel que emplean colgándose de las ventanas y rejas del pabellón, y hablando a través de ellas. En línea con Capnikas (2018), el autor cree que el juego es una actividad espontánea que se inicia desde los primeros meses del niño y dura toda la vida. Juegan para aprender, para comunicarse, para elaborar conflictos emocionales o simplemente porque es una actividad gratificante y placentera. Los niños necesitan jugar porque es saludable. El juego es un trabajo placentero, trabajo psíquico que reúne el pensar con el gozar, el esfuerzo con la satisfacción.

Según lo que pudimos observar, los niños juegan poco, ya que están la mayor parte del tiempo con su mamá. Las acompañan a hacer sus deberes de limpieza de la institución, y los más grandes (a partir de los 2 años) juegan a cuidar a otros niños. En función de ello, desde una concepción histórica actual, Stanislavska (2011) sostiene que los niños modernos no tienen infancia, sino que, la cultura contemporánea de hoy los ha hecho crecer antes de tiempo, sintiéndose así lo mismo que nosotros, adultos.

Entre ellos usan poco los juguetes donados a la institución. Los tiran por la ventana y no pueden recuperarlos ya que nadie se los trae de nuevo. Melanie Klein (1955) en sus aportes sobre el juego en el infante; considera que el juguete es una herramienta que el niño va a utilizar para vencer determinados miedos frente a alguna

situación o peligro, que puede sentir internamente. Demostró que el simbolismo le posibilitará al niño transferir, sus fantasías, ansiedades y sentimientos de culpa.

No prefieren dibujar, o lo hacen con mucha rapidez en el acabado. No acostumbran a recurrir el patio comunitario ni los juegos de la pequeña plaza del establecimiento. Dentro del pabellón, no tienen acceso a otros objetos o conceptos que no se encuentren allí. Miño et al. (2018) dicen en un artículo de revisión digital, que a los individuos que son estimulados desde temprana edad se les garantiza un crecimiento adecuado que ayuda a impulsar los procesos mentales de su cerebro potenciando las funciones cognitivas, lingüísticas, motrices y sociales. Estas actividades están caracterizadas por juegos y tareas que se realizan con el bebé desde que tienen 0 edad hasta los 5 años de vida evidenciando el aporte que proporciona en el desarrollo del niño y los beneficios que esto trae en la edad adolescente y adulta de la persona.

Suelen dialogar mucho con los adultos. Poseen un vocabulario amplio y a la vez confuso, donde representan diversas frases y expresiones de las mujeres que habitan con ellos. Además, poseen varias actitudes que dejan ver la adquisición de ciertos comportamientos de los adultos, como por ejemplo, el carácter fuerte y demandante, los diálogos largos y coherentes, la función de “protectores” de otros niños y hasta de sus madres. Hablan con todos siendo ésta, una forma de juego comunicacional. Klorman (1997), explica en función de esto, que si se desarrolla el niño en ambientes en los que solo hay adultos, madura demasiado rápido, quemando etapas y perdiendo la riqueza social y afectiva que le da el relacionarse, jugar, fantasear y comunicarse con otros niños.

La autora Anna Lucia Campos (2010) plantea que las experiencias en las etapas iniciales del desarrollo humano ejercen una gran influencia en la estructuración y funcionalidad del cerebro, la cual se refleja en la calidad de las habilidades sensoriales, emocionales, intelectuales, sociales, físicas y morales que tiene cada persona.

Es decir, aunque cada niño nace con un cerebro programado genéticamente para obtener del entorno toda la información que necesita para desarrollarse, las experiencias vividas en la primera infancia, en este caso las experiencias fundamentalmente lúdicas, o la privación de las mismas, van a matizar el proceso de desarrollo cerebral, puesto que en esta etapa se pueden identificar “periodos sensibles” para determinados aprendizajes, como es el caso del lenguaje.

Respecto al área de motricidad fina y gruesa podemos describir que, algunas características de los niños como su movimiento corporal constante, la actitud de pegar cuando se enojan, dibujar, comer con el tenedor, y sobretodo, acariciar, las reconocen las madres como acciones habituales. Además, una de las mujeres expresa que su bebé se revuelca cuando hace berrinches. Otras que tienen niños más pequeños, reconocen en ellos la acción de mover y chuparse las manos como cualquier bebé. Durante las observaciones lo que pudimos observar es la ausencia del manejo de tijeras y plasticola, ya que no está permitido su uso o ingreso al pabellón.

Acerca de la relación que el niño establece con el entorno adulto con el cual convive, y el cual funciona como medio también para el aprendizaje del mismo, podemos inferir algunas apreciaciones. La mayor parte de las mujeres entrevistadas logran expresar que sus hijos se llevan bien con las empleadas guardiacárceles del pabellón, además, comentan que los pequeños reaccionan de forma amigable y tranquila con personas externas a la institución. Sin embargo, una de ellas difiere expresando que su hijo llora. Para Vygotsky (1978), el aprendizaje es producto de la interacción social, y no sólo un proceso de realización individual. Presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual de aquellos que los rodean. Según sus afirmaciones, la incorporación de habilidades, valores y costumbres de una cultura serán demarcatorias en la vida de uno. Por lo tanto, el entorno jugará un papel diferencial en el desarrollo del aprendizaje de éste.

Muchos de los niños según las respuestas de la entrevista, tienen también contacto con sus familiares fuera de la institución, abuelos, padres, tíos, y luego vuelven al pabellón con sus madres. Nora Rodríguez (2016) expresa que para que el aprendizaje sea posible, es necesario permanecer conectados con otras personas. Klorman (1997), explica que la sociabilidad intra y extrafamiliar del niño facilita su adaptación primero a la convivencia con padres y hermanos, y después a la vida de relación con personas fuera de la familia, lo que le permitirá integrarse más sanamente a la sociedad en la que vive cuando sea un adulto.

En cuanto a los aspectos observados en la institución, pudimos ver que los niños observan a las madres gritarse y tratarse de forma vulgar, y tienden a reproducir estos comportamientos entre ellos y con las mujeres. Los niños interactúan también con las guardiacárceles, ellas los tratan tiernamente. Sin embargo, suelen referirse a ellas como lo hacen sus madres, a veces, de mal modo. En cuanto a la relación de los niños con las

personas externas a la institución, pudimos observar, que algunos son indiferentes cuando los visitamos, nos tratan como si siempre hubiésemos estado allí. Son muy interactivos y comunican sus ideas de la manera que mejor pueden. No están atentos a nosotros, sino a sus madres. Los más grandes a veces intentan llamar la atención y son insistentes. Incorporan un fuerte carácter que los hace notar, son demandantes e irritables. Linares (2007-2009), en suma de ello, dice que los niños tienen su propia lógica y formas de conocer, las cuales siguen patrones predecibles del desarrollo conforme van alcanzando la madurez e interactúan con el entorno. A su vez, construyen activamente el conocimiento del ambiente usando lo que ya saben e interpretando nuevos hechos y objetos.

Algunas mamás suelen tener conductas de impaciencia y tratan de forma agresiva y hostil a los niños cuando éstos no logran quedarse tranquilos o se tornan irritables. Algunas madres cuidan a los hijos de sus compañeras como si fueran suyos, otras son indiferentes y hasta pelean con ellos. Los niños reaccionan irritables cuando los molestan o atosigan. Las guardiacárceles no atienden rápidamente a las necesidades de los pequeños. En ocasiones, éstos son interceptados agresivamente por la policía, y alejados de la institución. También, los guardias suelen llamar a las madres con garrotazos en las rejas, aunque los niños se encuentren dormidos. La implicancia del contexto de encierro para los niños pequeños, fue un resultado importante también para nuestra investigación. Si hablamos de un factor fundamental y característico en el ámbito carcelario, son los motines. Al responder las madres qué es lo que pasa en los momentos de motín con los niños, algunas dicen que tratan de calmarlos y hacer todo lo posible para que no se asusten, sin embargo, otras afirman que se asustan mucho y lloran, o se esconden. Una de ellas intenta mantenerlo dentro de la celda. En correspondencia con Klorman (1997), el niño que ha tenido la experiencia de crecer y madurar en un ambiente familiar, escolar y social adecuado, adquirirá seguridad y confianza en sí mismo, lo que influirá positivamente en la formación de su carácter y en el desarrollo de la personalidad. De lo contrario, un ambiente atormentador confunde la mente y el niño puede desarrollarse en un estado de constante confusión y desorganización. Estos niños son inquietos y carentes de todo poder de concentración y son incapaces de perseverar. Otra cuestión a la que alude el autor muy importante, es la violencia en el vínculo madre e hijo y establece que hay niños que son consciente o inconscientemente rechazados por sus madres. A veces en estos casos, se manifiesta la

agresividad materna a través del descuido de las funciones maternas, de irritabilidad, e incluso del maltrato físico.

Se observa poca ternura por parte de algunas madres, para amamantar, calmar, hacer dormir. Varias de ellas demuestran no saber cómo calmar a su bebé. Hay cierta falta de conexión con sus hijos. Linares (2018), respecto a esto, comenta que en estas situaciones de bienestar que debe experimentar el niño, las redes neuronales se amplían, proliferan las dendritas y se va consolidando la memoria temprana de los bebés. Por el contrario, las situaciones de desnutrición, falta de cuidados sensibles y amorosos de manera recurrente y prolongada afectan el desarrollo y comunicación entre neuronas. La adecuada alimentación, el cuidado cariñoso y estable, son condiciones necesarias para que estos procesos de maduración programados se realicen. El bebé entonces, requiere absolutamente de otro semejante, un adulto que lo críe, lo cuide, lo calme, le dé seguridad y lo pueda vincular de manera inteligente con su entorno. Los altos niveles de cortisol que produce el estrés en los bebés cuando la respuesta de los adultos no cubre sus necesidades, pueden provocar cambios químicos en el cerebro y en las funciones cerebrales. También Klorman (1997) alude al puerperio y establece que la madre del bebé debe prestarle atención, sonreírle, mimarlo, hablarle, cantarle y comunicarse constantemente con él. Lo que más llena las necesidades físicas y emocionales del bebé, es la lactancia, es decir, la leche materna. Este es un momento de real intimidad y de la más intensa comunicación entre el bebé y su madre, por ello, debe aprovechar para transmitirle su amor a través de la mirada, caricias, las palabras, la sonrisa y los gestos dulces, la alegría y la felicidad que le produce el hecho de amamantarlo.

Finalmente, intentamos definir los modos de enseñanza en prisión y los protagonistas de la enseñanza que este ámbito acarrea.

Así, por ejemplo, en cuanto a una pregunta de la entrevista basada en la enseñanza de los aprendizajes escolares del niño, las madres responden que las encargadas de llevar a cabo este proceso, son las maestras del jardín de la institución. Alguien expresa que es ella misma y sus familiares quienes lo hacen.

En lo que refiere a la observación participante establecida, hemos podido constatar que muchas mamás desconocen la ontogenia del niño, pero mediante los controles pediátricos el médico le va dando pautas en relación a la misma, o de los cuidados y ternura que requieren para desarrollarse correctamente, lo que lleva también,

a dejarles la responsabilidad muchas veces a sus compañeras. Junto a Bowlby (1989), podemos pensar que las primeras relaciones afectivas del niño sentarán las bases de su personalidad, las figuras de cuidado parental marcarán los procesos de socialización siguientes en la vida del niño, produciendo distintos impactos que afectarán todo el curso de su desarrollo emocional.

Otros aspectos que fueron fundamentales al observar a las mujeres en la institución con sus hijos, fue el hábito de fumar, estando o no embarazadas, y nos llamó mucho la atención escuchar mencionar el suicidio, la depresión y ver asimismo en sus brazos y piernas cicatrices de los cortes que se han realizado.

Además, pudimos notar que la estimulación para el niño está dada por música “tumbera”, o para adultos, es decir, con vocabulario vulgar, y malas palabras que se repiten continuamente en el pabellón. Esto coincide con las teorías del CELS (2011), que expone el caso de las presas que viven con sus hijos. Establece que los abusos verbales y físicos constituyen no solo un ataque contra su dignidad e integridad, sino también un descrédito a la autoridad materna, y una afectación indirecta a los niños, que en ocasiones son testigos de estas agresiones. Estas circunstancias pueden confluir, asimismo, en el hecho de que las madres que viven con sus hijos ofrezcan más resistencia a naturalizar distintas expresiones de violencia y mantengan una percepción más aguda sobre los maltratos.

A pesar de todo ello, las madres y sus niños también reciben donaciones de elementos educativos, coloridos y llamativos que estimulan la visión del niño. Otro estimulante (sensorial y visual) son las rejas de las puertas gigantes, con las que juegan constantemente. Las salidas para visitar a sus familiares, también son modos de enseñanza diferentes del que tienen dentro del pabellón.

No hay colores ni dibujos en el pabellón, apenas unas guirnaldas viejas. Sí los hay en el jardín, el cual está ambientado con diversos tonos de colores, con imágenes y carteles, guirnaldas, colchones para los más bebés, equipamiento didáctico y aspecto pedagógico. También, un mural de una madre con su bebé, muy hermosamente pintado, y el cual separa el jardín de infantes con el pabellón, además de unas grandes rejas. Allí, el personal designado para el jardín de infantes por el servicio penitenciario, les realiza entre 15 y 30 minutos de estimulación temprana a los más pequeños, y a los grandes los hacen jugar, dibujar, realizar manualidades, y aprender algunos conceptos escolares,

durante más horas, algunos días a la semana. Según Karina Krauth y Valeria Bollasina (2007), el Jardín Maternal es una institución abierta y con carácter educativo integral, que atiende las necesidades biopsicosociales de los niños entre los 45 días y los 3 años, y tiende al desarrollo general de la personalidad. Esta institución, según la definición del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, no se limita a cuidar niños, sino que ejerce una acción educativa planificada, sustentada en principios pedagógicos de actualidad, favorece el crecimiento y desarrollo del bebé mediante actividades y estímulos con criterio didáctico y fundamentados en conocimientos científicos universales y consagrados.

En vista de los resultados del trabajo, obtenidos de las entrevistas y observaciones realizadas en el penal, se pudo apreciar que el aprendizaje de los niños que viven en la cárcel de Rosario con sus madres, se da principalmente en un contexto de hostilidad, vulneración de derechos, insalubridad y falta de educación en la maternidad.

Si bien, algunos aspectos del desarrollo y aprendizaje del pequeño en este ámbito se revisten como los “habituales”, muchos otros se ven afectados por las circunstancias penitenciarias que se reproducen en todos los establecimientos penales sin distinción de edades o condiciones.

Es importante, en primer lugar, tener en cuenta que el niño que no se encuentra bien alimentado o que no recibe una correcta proporción de ternura, no estará su cuerpo orgánicamente preparado para recibir las informaciones del medio ambiente. Este es el principal planteamiento que nos realizamos al pensar si su cuerpo y cerebro están en condiciones básicas para recibir estos aprendizajes del entorno.

El juego, que representa en el niño pequeño un factor de suma importancia para el desarrollo de sus habilidades sociales e intrapersonales, también se vuelve en la cárcel un acotado recurso de desenvolvimiento, ya que los mismos, no cuentan con un espacio para llevarlo a cabo libremente. Se ve afectada su rutina diaria por las diversas y constantes exigencias del establecimiento, que articulan y modelan sus comportamientos, como por ejemplo: acompañar a la madre en sus tareas de limpieza del edificio o adoptar roles de personas adultas.

No solo el juego está limitado cuando se trata de aprender, sino también la creatividad. Es importante destacar la escasez de elementos pedagógicos y didácticos que el niño necesita ir manipulando a medida que crece, como las tijeras, plasticola, diversas texturas y materiales. Además, la ausencia de objetos que ayudan a estimular la percepción y el vocabulario del niño, como por ejemplo: otros medios de transporte, habitaciones de una casa, etc.

La ausencia de un juego competente para estos niños en edades tempranas y a su vez, la alteración del mismo, provocan en el infante un aprendizaje adaptado a la estereotipia y a una flexibilidad del razonamiento del nivel más básico. Por la escasez

en la variedad de experiencias lúdicas, que como bien dicen los autores, serán fundamento del carácter personal-social del sujeto en su vida como adulto. Además, en este ámbito se limita en el pequeño la estimulación de la motricidad fina. Este tipo de aprendizaje se encuentra condicionado por las posibilidades acotadas del penal, en las cuales no tienen permitido por ejemplo, como nombramos antes, manipular una tijera. Deberán ser dados en otro contexto y en ausencia de esta posibilidad se retrasa el aprendizaje o maduración de esta habilidad, como tantas otras.

Los niños encerrados en prisión, poseen varias actitudes que permiten ver la adquisición de ciertos comportamientos de los adultos, como por ejemplo, el carácter fuerte y demandante, los diálogos largos y coherentes, la función de “protectores” de otros niños y hasta de sus propias madres. Por eso analizamos, que la interacción que reciben allí, es más adulta que infantil, ya que son unos pocos los de mayor edad. Los niños son habitualmente estimulados en prisión, de modo que día a día aprenden a ser adultos, en lugar de ser lo que son, niños.

Si bien, los niños tienen la oportunidad de frecuentar a otros familiares externos a la institución, no es el caso de todos ellos. Para los últimos, el aprendizaje de las habilidades sociales y vinculares, la ampliación del vocabulario y la posibilidad de conocer e interactuar con diversos fenómenos sociales y artificiales, se ve afectada y fuertemente dificultada. Conectar con otros es indispensable para que el aprendizaje sea posible y sobre todo, si esa conexión se encuentra establecida por el amor filial.

No existe en la cárcel, una estimulación adecuada que imprima en el niño una representación mental correcta acerca de la norma social impartida en lo cotidiano de nuestro quehacer con los demás seres humanos.

Otro aspecto fundamental que traemos a colación en estas conclusiones, es la enseñanza que emplea la madre en el desarrollo de su hijo, siendo ésta quien se encarga de las principales tareas, pero también, sus compañeras de celda quienes ocupan su lugar en su ausencia. Además, las maestras del jardín, el cual funciona solo unas horas a la semana, son las encargadas de los aprendizajes pedagógicos, y la estimulación temprana de los bebés. Según los datos recolectados, podemos pensar que estas mamás les enseñan a sus hijos desde los recursos que logran encontrar entre los límites del penal. Los alcances son entonces, sencillos y estereotipados, no permitiendo la

exploración de otros aprendizajes en el pequeño, quien es moldeado en función de este contexto, en el cual, al mismo tiempo también es formada su madre. Es decir, que la mujer, sin poder contar con el acompañamiento y orientación adecuados de un profesional o una “abuela”, por ejemplo, con experiencia en crianza, pone de su mayor esfuerzo (algunas veces), para educar a ese niño de la forma posible que conoce y va descubriendo en el encierro.

El niño pequeño, fundamentalmente, aprende por observación, y su fuente de recursos para que esté dada la completa capacidad de recibir la información de los aprendizajes, es la ternura de quien o quienes acompañan su crianza los primeros años de vida. Por eso, la prisión, no es el lugar idóneo para el aprendizaje del niño, aunque esté en convivencia con su propia madre, quien sufre a su vez, el duelo de haber perdido no solo la libertad social, sino también, la libertad maternal.

En resumen, el aprendizaje del niño en prisión, es un aprendizaje modelado en función de innumerables límites de la experiencia y alcances cortos a lo novedoso y “curioso” que el pequeño apenas logra percibir según algunos pocos atributos que posee por estar allí encerrado, sin tener que estarlo.

Los niños pueden encontrarse, en muchas ocasiones, confundidos por las circunstancias de vivir en un contexto inadecuado para su salubridad y desarrollo infantil, que lejos está de considerarse un hogar: un espacio de amor y contención que indispensablemente necesitan para crecer y fundarse en un aprendizaje idóneo para su vida.

Jugar y aprender en libertad, es el único trabajo de la infancia.

Referencias bibliográficas

Álvarez, A. M. (4 de junio de 2021). SEPEAP. Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria: <https://sepeap.org/la-etapa-de-lactante/>

Bollasina, K. K. (2007). El Jardín Maternal y el Jardín de Infantes: la relación con pares y. Buenos Aires.

Bowlby, J. (1989). Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría de apego. Buenos Aires: Paidós.

Briuoli, N. M. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales. Universidad Católica de Cuyo.

Bruner, J. (1984). Juego, pensamiento y lenguaje. Madrid, Alianza.

Cáceres, C. N. (2017). Neurociencia en la primera infancia. Portal de revistas continental, 7.

Campos, A. L. (2010). Primera infancia: una mirada desde la neuroeducación. Oficina de Educación y Cultura de la Organización de los Estados Americanos. Lima, Perú: Cerebrum.

Capnikas, E. (2018). La entrevista de juego. En A. Muniz, Intervenciones en psicología clínica. Herramientas para la evaluación y el diagnóstico. Montevideo, Uruguay: Comisión Sectorial de Enseñanza.

Carli, S. (1999). La infancia como construcción social. De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires: Santillana.

CELS. (2011). Mujeres en prisión: los alcances del castigo. -1ºed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Dalila, A., & Antonella, T. y. (2013). Los Niños en la Cárcel. Nacer y crecer en una institución penal. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Gomez, V. S. (2016). Desarrollo socioafectivo. Madrid: Editorial Síntesis.

Honorable Congreso de la Nación Argentina. (1996, 19 de junio). Ley 24.660 - Pena privativa de la libertad. Boletín Nacional de la República Argentina.

Honorable Congreso de la Nación Argentina. (2005, 28 de septiembre). Ley 26.061 - Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Boletín Nacional de la República Argentina.

Jaramillo, L. (2007). Concepciones de la infancia. Zona Próxima No. 8, 108-123.

Klein, M. (1955). La técnica psicoanalítica del juego: su historia y significado.

Klorman, E. (1997). Las difíciles relaciones entre padres e hijos. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Lejarraga, H. (2004). Desarrollo del niño en contexto. Buenos Aires: Paidós.

Linares, A. R. (2007-2009). Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y de Vygotsky. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

Linares, L. M. (2018). Bebés en sus entornos cotidianos. Nazhira primera infancia.

Liprandi, C. L. (2020). La primera infancia en la era digital. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República Uruguay.

López Sánchez, C. y. (2017). La familia como mediadora ante la brecha digital: repercusión en la autoridad. Revista Colombiana de Ciencias Sociales.

Miño, E. R., Cevallos, S. D., Llanos, G. L., & Villacis, C. M. (2018). Estimulación temprana sinónimo de un mejor desarrollo infantil. Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencias. Vol. 3, 164-180.

OMS. (29 de abril de 2019). Para crecer sanos, los niños tienen que pasar menos tiempo sentados y jugar más. Nuevas directrices de la OMS sobre actividad física, sedentarismo y sueño para niños menores de 5 años: <https://www.who.int/es/news/item/24-04-2019-to-grow-up-healthy-children-need-to-sit-less-and-play-more>

Pavez Soto, I. (2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales. Revista de Sociología.

Pesce, M. (2016). Neurodesarrollo infantil. Manual de terapias. Buenos Aires: Corpus.

Piaget, J. (1992). Seis estudios de psicología. Colección.

Regidor, R. (2003). Las capacidades del niño: Guía de estimulación temprana de 0 a 8 años. Madrid, España: Palabra.

Rodriguez, N. (2016). Neuroeducación para padres. Buenos Aires: Grupo Zeta.

Santiago Castro, B. G. (2005). Los estilos de aprendizaje en la enseñanza y el aprendizaje. Una propuesta para su implementación. Revista de investigación núm 58, 83-102.

Sierra Martín, C. (2014). La Educación Infantil: TFG Revisión bibliográfica. Universidad de Granada, Madrid, España.

Stanislavska, L. (5 de mayo de 2011). Sitio Personal Ricardo Fernandez. AreaTic:
<https://blog.uclm.es/ricardofdez/2011/05/05/como-viven-la-infancia-los-ninos-de-hoy/>

Visca, J. (1984). Inteligencia, afectividad y aprendizaje: aprendizaje hoy. Revista de Actualidad Psicopedagógica, 49.

Vygotsky, L. (1978). Interacción entre Aprendizaje y desarrollo. En el desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Ed. Crítica.

1. ENTREVISTAS AL PABELLÓN DE MADRES

Destinada a madres residentes del Complejo Penitenciario de Rosario.

¿Cuántos hijos viven con vos hoy acá?

¿Qué edad tienen?

¿Viviste el embarazo en la cárcel?

¿Cuáles fueron tus sentimientos o pensamientos durante los 9 meses de gestación?

¿Por quién te sentiste acompañada?

¿Quién te asesoraba o guiaba con tus dudas o incertidumbres?

Médicos – Compañeras de pabellón – Familiares – Guardiacárceles

¿Tuviste sentimientos de depresión o angustia?

¿Cómo los sobrellevaste?

¿Sufriste situaciones de violencia durante tu embarazo en el PM? ¿Como cuáles por ejemplo?

¿Qué beneficios o prioridades tenías por estar embarazada en el PM?

¿Cómo fue la atención médica?

NACIMIENTO

¿Cómo fue todo al momento de tener a tu bebé?

¿Quién te acompañó? Describime tu experiencia.

¿Cómo fue cuando regresaste a la cárcel con tu bebé recién nacido? ¿Y al PM? ¿Cómo te recibieron?

¿Ya teniendo a tu bebé con vos durante tu estadía en la cárcel tuviste algunos sentimientos de depresión o tristeza? ¿Cómo lo enfrentaste?

¿Cómo se comunica tu bebé con vos? ¿De qué manera te logra llamar la atención?

¿Qué haces vos ante sus llantos o reproches?

¿Se encuentran juntos durante gran parte del día?

¿Quién cuida de él cuando vos no podés hacerlo?

¿Tiene contacto con otros familiares? ¿Y con otros niños? ¿Con qué frecuencia lo tiene con cada uno?

¿Cómo se comporta o reacciona cuando ve gente que no es del ámbito carcelario? Por ejemplo, la gente del culto, las visitas, en el jardín, etc.

Agresivo – Tranquilo o tímido – Perdido o desentendido – Amigable

¿A qué juega aquí en el pabellón?

¿Qué pasa con tu hijo en los momentos de motín o cuando quedan engomadas?

¿Qué hace tu hijo con sus brazos y piernas?

Se está moviendo todo el tiempo – Es más bien tranquilo y quieto –

Se revuelca cuando hace berrinches – Juega con normalidad

¿Qué hace tu hijo con sus manos?

Dibuja – Pega cuando se enoja – Come con el tenedor – Acaricia

¿Cómo reacciona el pequeño cuando no obtiene lo que quiere? ¿Y cuando alguien lo reta o pone límites?

¿Cómo es la relación de los niños con las guardiacárceles o empleadas del lugar?

¿Cómo crees que es el lenguaje de tu hijo?

Conoce muchas palabras – Conoce muy pocas palabras – No puede hablar bien

todavía

¿Te acordás cuáles fueron sus primeras palabras?

¿Qué te gustaría que tu hijo se lleve de este lugar?

Cuando te surge alguna duda acerca del crecimiento y desarrollo de tu bebé, como alimentarse, caminar, hablar, por ejemplo; ¿a quién recurrís? ¿Cómo resolves esta incertidumbre?

¿Qué hacen vos y tu bebé al momento de higienizarse (baño y cambio del pañal)?

Jugamos – No le gusta este momento – Lo hacemos rápido y seguimos con otra cosa

¿Cómo es el momento cuándo el niño se alimenta?

Come sin problemas – Le cuesta comer – Come solo –

Me hace renegar mucho – Juega

(En caso de que el niño ya camine), ¿en qué momento comenzó a caminar? ¿Quién lo ayudó o le enseñó este tipo de aprendizajes? ¿Cómo?

¿Cuánto duerme tu bebé?

Duerme muy poco – duerme todo el día – normal

¿Cómo es la atención médica para vos y tu bebé ahora? ¿Con qué frecuencia la tienen?

¿Quién le enseña a tu hijo, los números, los colores, las letras o las palabras por ejemplo?

¿Cómo te acompañan tus compañeras en este proceso de ser mamá en la cárcel? ¿En qué te ayudan o aconsejan? ¿Cómo se llevan con tu bebé?

Algo que consideres importante que te gustaría contarme sobre tu estadía acá con tu bebé:

2. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE NO ESTRUCTURADA

Guía de observación

- Observar el comportamiento de los menores en el Pabellón de Madres junto a los adultos con los que allí conviven.
- Atender al desenvolvimiento del niño en sus 4 áreas: Personal-social, Motricidad fina, Motricidad gruesa, Comunicación y Lenguaje.
- Indagar las formas que utilizan las madres para educar y enseñar a sus hijos, así como también, la forma en que ellos reciben esta información.
- Observar la estructura edilicia, limitaciones y posibilidades del contexto físico.

Aspectos centrales para observar:

1. Estructura edilicia.
2. Relaciones interpersonales entre los miembros del pabellón de madres.
3. Relaciones interpersonales entre los reclusos y los empleados de la institución.
4. Aspectos físicos significativos.
5. Espacios comunes.
6. Aspectos inusuales en los niños según sus edades.
7. Tipos de estimulación infantil.
8. Juego de los niños que acompañan a sus madres en prisión.
9. Interacción del niño con personas externas a la institución.
10. Otros emergentes.

Gracias al lector, por ser parte de este amor al aprendizaje.